REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA CONCEJO ORDINARIO Nº16
MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:
1.-Apertura sesión.
2.-Aprobación Acta Ordinaria Nº15 del año 2024.
3.-Informe señor alcalde.
4.-Correspondencia recibida y despachada.
5.-Pronunciamiento Subvenciones 2024.
6.-Pronunciamiento aprobación segunda modificación presupuestaria departamento de Salud 2024.
7.-Pronunciamiento ratificación desagregación priorización y modificación del plan de obras de salud año 2024
8.-Pronunciamiento entonces aprobación autorización suscripción de contrato en virtud de lo que establece el artículo 65 letra j de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades, el servicio de limpieza de infraestructura ID 2597-29-LR24
9.-Pronunciamiento autorización para otorgar comodato de administración de un espacio en el sector norte de La Isla para la agrupación cultural indígena Lafquen Ko.
10.-Pronunciamiento autorización suscripción contrato reposición escalas block 1 Villa Comercio según artículo 65 letra j, ley 18.695.
11.-Pronunciamiento autorización suscripción de contrato mejoramiento pavimento aguas lluvias calle Las pimpinelas según artículo 65 letra j ley 18.695.
12.- Pronunciamiento autorización suscripción de contrato central de monitoreo seguridad pública según artículo 65 letra j de la ley 18.695
13.-Comisiones.
14.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón, ordinario número 16 correspondiente al día miércoles 05 de junio del año 2024, asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilén Sáez, la concejala Elda Arteaga, y concejala Sandra Contreras, y siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy, se apertura la sesión del día de hoy. Yendo inmediatamente al punto Nº2 le pido por favor a la señora María Liliana que vayamos con la aprobación del acta correspondiente.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señoras concejalas, señor concejal, alcalde buenos días, vamos a llevar a votación entonces el punto correspondiente al Nº2 que es aprobación de acta Nº15 año 2024, en votación, unánime señor alcalde se aprueba acuerdo Nº255.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. En primera instancia dentro del informe de alcaldía queremos dar cuenta de la entrega del Memo DOM Nº253 de fecha 10 de abril del 2024 departamento de obras responde ingreso 1206 de concejala Sandra Contreras respecto a pagos por concepto de publicidad en la comuna. Memo DOM Nº303 de fecha 16 de mayo de 2024, departamento de obras responde ingreso Nº1593 de concejala Sandra Contreras respecto de solicitud de fiscalización de letreros publicitarios. El ordinario Nº38 de fecha 30 de abril de 2024 departamento de rentas responde a concejala Sandra Contreras respecto a pagos por publicidad año 2023 y a la fecha año 2024, y el Nº27 de fecha 03 de junio departamento de gestión de personas detalla informe de contrataciones a honorarios en el mes de mayo del año 2024. En este informe queremos dar cuenta de situaciones bastante importantes que han ocurrido en las últimas semanas y que decidimos por supuesto comentarlas el día de hoy, por eso quiero invitar al director de salud, ¿está por ahí?, por favor, Manuel que pase a la mesa. En este informe alcaldicio vamos a hablar de dos temas importantes: uno que tiene que ver con resultados de la vacunación contra la influenza ¿cierto?, que es muy importante dadas las condiciones sanitarias, de salud que hoy día se están desarrollando en el país y, por supuesto, cuál fue el resultado de esta campaña en Concón, que por lo demás fueron bastante importantes. Yo el concejo pasado, este concejo felicitó al equipo públicamente, esbozamos una cifra que tiene que ver con los datos entregados por el Servicio, sin embargo, creíamos pertinente que el director de DESAM pudiera dar mayor detalle respecto a esta campaña tan importante que tiene que ver con la vacunación contra la influenza. Director, así que le damos la palabra.

Director DESAM Manuel Cantarero: Si, buen día señor presidente, concejales y a la comunidad que en estos momentos está en la escucha. Y al igual me sumo a sus palabras en relación a felicitar al equipo de salud, en general ¿ya?, como así también al equipo de vacunación liderado por la enfermera Celia Burgos, a la directora también del CESFAM, por lograr una cobertura que se solicita como parte de la campaña de vacunación contra la influenza, con gran compromiso lo cual también nos destaca dentro de la región y a nivel nacional. En la actualidad, los datos al 02 de junio enviados por el servicio de estadísticas del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, Concón tiene una cobertura por el momento de 112% ¿ya?, eso nos pone dentro de la comuna Nº1 dentro de la cobertura de la vacunación, liderando ya sobre las comunas en general, siendo un porcentaje a nivel de Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota de un 72,4%, hay que recordar que la cobertura que nos solicitan es sobre un 85%, en estos momentos la cobertura sobrepasa el 100% dando también a la parte histórica que nosotros tenemos en la vacunación. Recordar que muchos años atrás también Concón no tenía una campaña tan exitosa y desde un tiempo a esta parte realmente consideramos que es de suma importancia, ya que mantiene una población sana ¿ya?, una comunidad sana que es sumamente importante, y eso también nos protege a todos en general dentro de lo que es la relación. Destacar por ejemplo que dentro de los niños entre los 06 meses y los 05 años tenemos un 107% de cobertura, entre 06 y 10 años un 103% de cobertura, personas sobre 60 años y más hay un 100.3% de cobertura, las personas con enfermedades crónicas un 162%, las embarazadas tenemos un 46.3%, ese porcentaje históricamente es bajo, porque la población asignada de

embarazadas para la comuna de Concón siempre es un número elevado que nos entrega el INE, por ejemplo debiéramos de vacuna 547 mujeres embarazadas y en control no tenemos más de 150, entonces el resto debiera estar a nivel privado. Así y todo, de las 547, tenemos alrededor de 253 mujeres embarazadas que estarían vacunadas que nos da al menos el 100% de las que ya tenemos bajo control. Destacar también el personal de salud que está obvio sobre el 100%, los trabajadores de la educación escolar y pre-escolar hasta los 08 años, felicitaciones también con un 114%, eso quiere decir que también hay un compromiso y así también hemos podido acudir a los distintos establecimientos educacionales para lograr esa meta. Y en general también otras prioridades alrededor de 167%, hay un número elevado de personas cuidadoras del adulto mayor que también son vacunados y eso también es importante, porque no solamente vemos al paciente adulto mayor o al paciente postrado, en general como dentro del grupo objetivo de riesgo, sino que también se ha tomado al cuidador, al que está a cargo de este paciente, lo cual permite lograr una mayor cantidad de protección, tanto al paciente que está de riesgo, pero también en general al grupo familiar. Esto nos insta a que, obvio que tenemos que seguir con la campaña de vacunación, también ha significado que nuestras comunas vecinas vengan a Concón porque tenemos mayor disposición, hay comunas que no tienen una apertura y un horario tan continuo, ni personas que...ni funcionarios que van a estar a cargo, nosotros tenemos una apertura y eso también permite que muchas personas que en estos momentos están vengan a vacunarse a Concón, no hemos tenido un quiebre de stock tampoco, porque estamos preparados con diferentes tipos de implementación, con las unidades correspondientes para mantener un stock de vacunas en forma permanente, hubo en su momento un problema a nivel de despacho del DBI, la entrega de las vacunas, pero eso se solucionó con el tiempo con distintas reuniones de las direcciones que ordenó un poco la distribución y evita el quiebre de stock de las vacunas que, en general, para nosotros no ha sido significativo.

Alcalde Freddy Ramírez: Director consulta, la campaña inicialmente terminaba el 31 de mayo.

Director DESAM Manuel Cantarero: Claro.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya ¿va a haber continuidad respecto a la campaña?

Director DESAM Manuel Cantarero: Nosotros seguimos igual dentro de la continuidad ¿ya? Hasta que no se determine por parte del Ministerio el cierre de campaña, recordar que el año pasado duramos hasta por diciembre con la campaña de vacunación. Lo que sí, y eso lo hemos dejado en claro y personalmente también se pidió ¿qué pasaba con el grupo no de riesgo? Que para nosotros es importante, y les soy honesto, voy a transparentar al menos la respuesta y lo que se dijo, como en Concón se solicitó apertura a los grupos no de riesgo para poder vacunarse pensando de que ya teníamos ya la cobertura de los grupos de riesgo sobre el 100%, el problema está en que en otras comunas no está ni siquiera los grupos de riesgo totalmente vacunados, ahí muchas de las comunas tienen un porcentaje entre el 50 o 60%, Zapallar, Papudo están también de punta, está Concón, después viene Zapallar, después Papudo dentro del ranking del 100%, pero hay comunas que están

dentro del 60%, 50%, algunas recién alcanzando el 80%, entonces eso también deja un poco vulnerables a las otras comunas porque no van a poder a aperturar, pero se iba a entregar igual la solicitud, hoy día probablemente tengamos reunión de directores para ver si es que Concón puede aperturar la vacunación no de riesgo y lograr también, porque al final en algún momento se va a tener que abrir a los otros grupos de riesgo, pero para nosotros es importante que también estén vacunados todos, pensando más a aun que hay un quiebre de stock a nivel privado, o dentro del comercio de la vacunación que ya no se están encontrando vacunas en las farmacias privadas.

Alcalde Freddy Ramírez: Por lo tanto, ¿podríamos nosotros eventualmente continuar con algunas campañas de vacunación como lo estamos haciendo al auto, o en algunos otros sectores si es que tenemos stock?

Director DESAM Manuel Cantarero: vamos, estamos con estrategias donde hay grupos cautivos en pocas palabras, sobre todo de adultos mayores, sobre todo de algunos pacientes que podrían ser catalogados de riesgo, así que estamos viendo otro tipo de vacunación. Yo creo que dentro de la propuesta podríamos aperturar el día sábado, pero en el mismo CESFAM ¿ya?

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto.

Director DESAM Manuel Cantarero: Yo creo que esa sería una estrategia, mantener aperturando donde tenemos en estos momentos de 08:30 a 16:00 horas en el punto de vacunación del CESFAM probablemente el día sábado ahí también podría ser bueno mantener la apertura, porque es un lugar que a lo mejor puede permitir no necesariamente llegar en vehículo, pero sí también podría ser en locomoción colectiva y es un punto más neurálgico y donde todos conocen. Lo importante es aperturar el día sábado para aquellos que no tienen acceso a la vacuna durante el día de la semana. Así que eso lo vamos a conversar y yo creo que es factible.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, gracias director. ¿Alguna consulta respecto al tema concejalas, concejal? Concejala Gabriela Orfali.

Concejala Gabriela Orfali: Yo creo que todos hemos escuchado a nivel nacional la estadística que está muy por debajo y eso ha sido una crítica al gobierno súper clara, gobierno que no logra llegar a la población nacional no estaba, no había llegado ni al 70% la cifra, entonces aquí hay un histórico o desde que...para mí el histórico es desde el 2020 voy a decir, que fue masivas vacunas, creo que en eso se instaló en el inconsciente colectivo que en Concón el sistema de vacunación era positivo, responsable, rápido, expedito y eso ha hecho que la comuna que estemos con cifras tan positivas del más del 100%, porque también hay que reconocer que gente de la comuna de Viña del Mar como es el sector de Reñaca, viene hacia el consultorio de Concón por esta visión de la atención y ahí creo que hay que ser muy justos con que la estrategia es positiva, pero la atención de quien vacuna es muy agradable, muy personalizada, hay una atención rápida, pero que mira a la persona, y eso es destacable, yo creo que eso director, por lo menos, los funcionarios que son los que están a cargo de ese proceso de vacunación deben

reconocerlo, conocerlo y sentirse súper orgullosos de cómo se distinguen en diferentes...dentro de la región, porque no ...claramente las cifras nacionales no hablan de cómo está hablando tal vez Concón, o Zapallar, o Papudo. Son poquitas las comunas que están en punta, la verdad es que todo el nivel está a nivel nacional está súper bajo, así que eso, agradecerle y ojalá que se abra a la población de no riesgo, porque a pesar de que no es de riesgo, hay gente que de verdad quisiera vacunarse y las vacunas están, entonces creo que es importante si usted dice que va a tener reunión de directores, poner el tema, ya que nosotros podemos dar ese servicio. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Director.

Director DESAM Manuel Cantarero: Si, me sumo a sus palabras, así como lo dijo hace un momento atrás nuestro alcalde, en el sentido de felicitar al funcionario, un funcionario que al menos está comprometido con la campaña de vacunación y no solamente para alcanzar números o cifras, sino que también radica en que tienen claridad en mantener una comuna que esté inmunizada, que esté vacunada, va a significar una protección en general, y eso habla bien de las estrategias y de lo que son la salud pública. Como modelo de campaña de vacunación, o como modelo de manejo de las vacunas a distintos miembros de nuestro equipo les ha significado exponer en reuniones las estrategias que ha tenido y mantiene Concón dentro de la vacunación, personalmente a mí me ha tocado dos veces exponer dentro del CIRA que incluso es a nivel de directores no tanto de atención primaria, sino que también de hospitales, el modelo de la campaña de vacunación de Concón, a las enfermeras también les ha tocado el mismo tipo de reuniones, porque tratamos en lo posible de que esto sea una réplica a las demás comunas para lograr una cobertura que sea eficiente dentro de lo que es el manejo de la salud pública. Otro dato más también que hay que ir viendo es que en general el compromiso, y yo creo que aquí también la comunidad es importante en el sentido en que, como usted bien lo dijo, ya hizo parte suya el hecho de lograr vacunarse en etapa temprana de las campañas, toda vez que incluso queda y está totalmente demostrado que para lograr el efecto de la vacuna tiene que ser por lo menos dos semanas previas para lograr, no es que hoy día me vacune y ya esté protegido, eso también es importante. Las comunas vecinas saben que el acceso, porque acá hablamos no solamente del acceso a la vacunación, sino que también de la oportunidad, y eso lo valoran no solamente comunas que estén dentro de los límites de los vecinos, sino que también hay momentos en que empiezan a venir de otras comunas netamente por la accesibilidad y la oportunidad que tenemos en la vacunación.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias director. Bien, ¿Alguna otra palabra respecto del tema? Para pasar al siguiente informe. Bien, director muchas gracias, felicitaciones, bueno vamos a seguir ranqueando en número 1 lo que significa el trabajo en esta área. Bien, también dentro de este informe nos interesa mucho dar una pequeña cuenta, que es una cuenta más bien operativa, los números los tendremos en las próximas sesiones de concejo, pero era importante plantear en el día de hoy lo que ha sido la implementación del plan integral de seguridad pública, tenemos muy buenas noticias como ya lo hemos anunciado en concejos anteriores. Y el funcionamiento de lo que ha significado el número único de seguridad pública, además del patrullaje 24 horas, yo le he pedido al director que

hoy día brevemente, a propósito de que tenemos hartos puntos de tabla, nos dé un pequeño resumen más bien de apreciación respecto de lo que ha sido el funcionamiento del número único y del patrullaje 24 horas, dado que la data que nos va a permitir generar comparativa la daremos las próximas semanas para tener ¿cierto? Un margen de mayor funcionamiento en términos de días. Así que le he pedido al director, don Marco Solorza por favor, para que dé cuenta justamente de lo que ha sido hoy día el funcionamiento del número único y de cómo se ha ido justamente implementando este cambio cultural en seguridad pública de lo que es la comuna de Concón el día de hoy. No olvidemos que el plan integral busca justamente el poder profesionalizar, el poder dar un salto importante en calidad de lo que significa la seguridad pública y nosotros lo hemos planteado en distintos ámbitos, en distintos momentos, en que había que tomar la responsabilidad de hacer las cosas bien, no queremos cometer algunos errores que se cometieron en el pasado y, por supuesto, quedar en un nivel de lo que era seguridad pública hace 4 años atrás. Por el contrario, Concón nos requería, la comunidad nos requiere porque hay un problema transversal de seguridad pública a nivel país y Concón lo ha enfrentado de una manera absolutamente, insisto, profesional y con una mirada de proyección de futuro importante. Así que, y para eso se tomaron varias medidas, entre las que el director hoy día nos va a comentar respecto al número único y 24 horas de patrullaje, director.

Director Seguridad Pública Marco Solorza: presidente, alcalde estimados concejales, gracias por la oportunidad de poder representar el trabajo que se ha desarrollado en los últimos meses y particularmente con el inicio de herramientas extremadamente potentes para la comunidad como lo son el número único, sistema de alerta comunitaria y también el patrullaje 24 horas. Quiero a partir de esos tres elementos dar una sucinta cuenta de lo que en términos gruesos se ha mostrado por parte de la conducta también de la población respecto a esta herramienta, en relación al número único. Del momento que nuestro alcalde da el lanzamiento del número único hubo una conducta ciudadana de utilizar masivamente esta herramienta, evidentemente que no tan solo para los temas de seguridad pública, sino que también para otros. Afortunadamente esa conducta ha ido variando en el tiempo y hoy día podemos señalar que los llamados, prácticamente su totalidad, que bordea en el orden de los 10 a 20 llamados en promedio al día están dirigidos exclusivamente para demanda en el ámbito de la seguridad pública, en el ámbito de la atención que requiere tanto de los patrulleros como carabineros. No nos hemos, hasta el momento, no hemos topado con un requerimiento donde requiera otro tipo de intervención más que la de la policía uniformada como también de los patrulleros de seguridad pública, me refiero a delitos en progreso, me refiero a inhabilidades, me refiero también a aspectos que tienen que ver con conductas sociales, solo como ejemplo el primer fin de semana después de haberse lanzado el número único hubo 60 llamados al número único de los cuales solo 16 tenían relación con aspectos de seguridad pública, todos ellos atendidos por nuestros funcionarios, ex suboficiales, mayor de carabinero lo quiero destacar porque los operarios de Central Cámara tienen esa componente, es una componente sumamente relevante para efectos de abordar las materias de la necesidad ciudadana en el ámbito de la seguridad pública, por lo tanto tienen dentro de su componente, dentro su operación tanto la visión y la lógica policial como también tiene las herramientas inmediatas para

poder atender el tipo de requerimiento junto a las policías uniformadas, es decir, si se requiere la atención de carabineros en conjunto con la de los patrulleros de seguridad pública hay coordinación directa con CENCO de la prefectura de Viña para atender este tipo de situaciones, ejemplo la recientemente ocurrida, la de anoche a las 23 horas un vecino de Costa de Montemar llamó al número único alertando el ingreso de tres individuos a un edificio donde estos habrían sustraído tres bicicletas, perdón, dos bicicletas. Por tanto, se le dio rápidamente aviso a carabineros y a los patrulleros de seguridad pública logrando la captura de estos antisociales pues y, por supuesto, poniéndolos a disposición de la Fiscalía de turno. En términos gruesos, como ya dije, la cifra la estamos construyendo día a día, nosotros hemos señalado en concejos anteriores que hemos construido un observatorio para el quehacer del tema delictual y de la insensibilidad en el caso de Concón, y a partir de este observatorio hemos construido información relevante para también tenerlos como insumos importantes para tomar la decisión de aumentar nuestros patrullajes, focalizar nuestros patrullajes y distribuir los recursos humanos y logísticos que la dirección de Seguridad Pública posee. Por otro lado, estamos en plena implementación del...si me permite alcalde...estamos en plena implementación del sistema de alerta comunitaria que también los resultados son óptimos afortunadamente, el uso hasta el día de hoy ha sido solamente para prueba de los vecinos, los vecinos quedan gratamente sorprendidos cuando nuestros operarios le llaman de vuelta señalando que han sido solamente pruebas de la aplicación y, por tanto, nosotros creemos que el nivel de demanda y el nivel de las de las cifras que hoy día están disponibles para todos ustedes en el STOP de carabineros, en la subsecretaría de prevención del delito, en las plataformas que el gobierno y la subsecretaría de prevención del delito posee, las cifras son bastante auspiciosas. Sabemos que hay situaciones que generan alta sensación de inseguridad, pero en términos reales y no nominales las cifras todas van a la baja. Esos son los indicadores, los indicadores son absolutos y no merecen digamos una doble interpretación. Y por otro lado, en esta breve cuenta alcalde, estimados concejales, debo señalar que en el patrullaje recientemente inaugurado, el patrullaje nocturno, es decir de las 23 horas hasta las 8 de la mañana, nuestros patrulleros han tenido una importante participación en muy escasos, muy, pero muy escasos eventos, pero la debida coordinación del patrullero de seguridad pública con carabineros y nuestra central cámara ha permitido logrado resolver situaciones de incivilidades como ruidos molestos, que son los hallazgos más importantes en este turno, como también aspectos más bien de incivilidades, aspectos de tránsito, etcétera, etcétera. Yo, salvo presidente usted requiera mayor profundidad en la explicación, creo que esa es la cuenta que debo dar. Debo señalar que ayer se acercó una familia a la dirección de Seguridad Pública para requerir algún grado de información y en el observatorio que nosotros hemos construido tenemos 53.000 datos digamos que hemos construido a través de este tiempo último, y todos ellos digamos avalan el trabajo que profesionalmente han hecho nuestros patrulleros. Creo que también es relevante decir que los patrulleros cumplen profesionalmente su labor, hemos incorporado ex uniformados de carabineros, ex uniformados de la Armada y del Ejército y creo que eso ha robustecido el equipo de seguridad pública, el trabajo que ahí se está haciendo, creo que es evidentemente el que requiere, el que se requiere para Concón. Y

bien, yo diría que en términos muy gráficos el trabajo que se ha hecho en la recuperación de vehículos por encargo de robo ha sido importante en materia de la educación vial que los patrulleros y nuestros inspectores hacen a los ciudadanos de Concón también es tremendamente importante y relevante, hay una conducta vial bastante compleja en Concón, pero creo que se ha hecho una buena labor en ese ámbito también, eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias director, vamos a dejar abierta la palabra entonces. Concejala María José Aguirre la había pedido, luego concejal Alberto Fernández.

Concejala María José Aguirre: Ya. buenos días a todos. Buenos días director, la pregunta general de la comunidad es cómo se hacen estos patrullajes, si son georreferenciados, cómo se mueven en la comuna tanto de día como de noche y si responden a alguna conducta delictual o es de prevención, un poco si se podría explayar en eso y también usted sabe que yo solicité los currículum de los patrulleros, algunos cumplen al 100% con lo que se necesita para un patrullero pero, sin embargo, otros no. Quisiera saber en qué se ocupan esas personas que no tienen ninguna instrucción para ser un patrullero desde mi punto de vista.

Director Seguridad Pública Marco Solorza: Yo creo que es importante que diga lo último, porque desde su punto de vista es distinto a lo que establece la normativa vigente, los patrulleros todos, todos sin excepción cumplen con los perfiles que nosotros se requiere para seguridad pública, todos, no hay ninguna excepción concejala.

Concejala María José Aguirre: Por eso le pregunto las que no tienen el 100% de la expertis en qué los está ocupando.

Director Seguridad Pública Marco Solorza: perdón, yo acabo de señalar que todos cumplen con la expertis para desarrollar el patrullaje preventivo y participativo que es lo que contempla la ley. Yo quiero responderle concejala diciéndole que la realidad de Concón en el ámbito de los patrulleros de seguridad pública es la misma que viven todos los patrulleros de todas las comunas del país, si usted la pregunta tiene que ver con el nivel de expertis policial, si es esa la pregunta yo se la puedo responder, y si esa es la pregunta los ex suboficiales mayores que cuenta la dirección de Seguridad Pública han transmitido su experiencia a todos los patrulleros que no han pasado por la institución, si es esa la pregunta se la respondo de esa forma. Por tanto nosotros estamos generando ahí una sinergia positiva de quienes hoy día no cuentan con la expertis policial para que puedan desarrollar de mejor forma el patrullaje preventivo que es lo que nos asigna la ley, eso. Perdón, y la lógica del patrullaje...

Concejala María José Aguirre: Quizás podría ayudar capacitaciones no solamente del traspaso de la experiencia, que me parece muy bueno, pero capacitaciones para estas personas para que lo pueda considerar, pero además acuérdese de preguntarme, de responderme sobre los patrullajes.

Director Seguridad Pública Marco Solorza: Sí, sí le contesto la primera parte de la pregunta, pero también debo decirle que permanentemente se le está capacitando los patrulleros, en el día a día se les capacita a los patrulleros, desde el momento en que se le da una instrucción ya se le está capacitando a los patrulleros, nosotros hacemos una labor diaria porque aquí no son seres supra dimensionales, los patrulleros son seres humanos que se agotan, que se cansan, que comen, etcétera, etcétera. Y en ese sentido nosotros como dirección hemos tomado la lógica de permanentemente estar acompañando en el aprendizaje a estos patrulleros, nosotros tenemos evidentemente, porque es una condición humana, no es una condición que da la uniformidad de las personas, nosotros estamos permanentemente capacitando a los patrulleros de seguridad pública, estamos reforzando el deber ser como funcionario público, nosotros evidentemente que esa es una materia que nos preocupa y nos ocupa, y por razón por eso es que estamos permanentemente teniendo jornada de reunión con... y capacitación con los patrulleros en relación a la lógica del patrullaje.

Concejala María José Aguirre: perdón director, perdón director, la preocupación no solamente va porque ellos están a cargo del cuidado de la comuna, sino que también la preocupación es hacia el cuidado de ellos.

Director Seguridad Pública Marco Solorza: por supuesto, por supuesto, en ese sentido nosotros hemos dotado... miren, esta administración, la administración del alcalde Ramírez por vez primera se le dotó a los patrulleros de seguridad pública de un elemento esencial para desarrollar su labor que es protección balística con chaleco y casco, porque hoy día las condiciones no de Concón, porque no es una condición que tenga Concón, yo lo quiero dejar muy claro, Concón en las cifras que ustedes puedan revisar no existen los delitos violentos como los que existen en el resto del país, nosotros hemos dotado este este insumo a los patrulleros porque es nuestra obligación cuidar y velar por la vida de estas personas, es nuestra responsabilidad, y en ese sentido nosotros hemos avanzado en esa lógica, estamos entregándoles todos los insumos que los patrulleros por vez primera tienen, aquí no se trata de, como alguien dijo por ahí, colgar un delantal y entregarle uniformes a los patrulleros de seguridad pública, se dijo, y creo que es ofensivo para los patrulleros y para las patrulleras, particularmente de la dirección de Seguridad Pública, es ofensivo, altamente ofensivo y para una mujer decir eso, creo que hoy día es importante decir que los patrulleros de Seguridad Pública han cumplido con un estándar de profesionalismo necesario para desarrollar su labor en el aspecto que lo voy a señalar a continuación que es parte de su pregunta, su primera parte de la pregunta que usted nos hace. Los patrulleros tienen tres cuadrantes que hemos definido digamos con la misma lógica que lo ha definido carabineros, porque esto es una cuestión de "bechmarking" nada más, buscar una experiencia exitosa y aplicarlo al modelo de patrullaje preventivo que es el que nosotros desarrollamos. En ese sentido nosotros estamos en condiciones de informarle estimado presidente, estimados concejales que a partir de la llegada de nuevos insumos a la dirección de Seguridad Pública hoy día tenemos dos patrullas en el cuadrante dos, es decir en la parte sur de Concón, tenemos una patrulla en este cuadrante tenemos una patrulla en la zona de Costa de Montemar y otra patrulla permanentemente en la zona

de Lomas y Bosques de Montemar. Lo propio tenemos en el caso del cuadrante uno, tenemos dos patrullas permanentemente atendiendo las necesidades de los vecinos en el casco histórico de la ciudad y a partir de hoy, a partir de hoy estamos con una patrulla en forma permanente en el sector rural, este es una anuncio que lo debiese hacer nuestro alcalde, pero dado que usted hace la pregunta concejala, nosotros tenemos a partir de hoy una patrulla permanente en el sector rural, esto se explica de la siguiente forma esta patrulla en el sector rural está dispuesta para todo el territorio del sector rural en forma permanente, es decir nosotros tenemos geolocalizado a la patrulla, vamos a estar permanentemente revisando, porque ellos tienen que reportar minuto a minuto los hallazgos que vayan ocurriendo, y ojo, y el hallazgo que recurrentemente reportan es el "Sin novedad", que también lo tenemos catastrado en este observatorio que tiene la dirección de Seguridad Pública, yo encantado presidente puedo mostrar esta data que hemos construido en el tiempo, porque creo que es importante que también ustedes conozcan la labor permanente que hace el patrullero. Nosotros además reportamos en estos recorridos aspectos que tienen que ver con oportunidades de mejora, por ejemplo situaciones de luminarias, situaciones de basura acumulada en algunos sectores y con eso nos apalancamos con nuestros colegas de DIMAO y en esa operación resolvemos la dificultad ciudadana junto a nuestros colegas de DIMAO. Podemos hacer un largo etcétera en esta explicación, pero el alcalde me pidió que fuésemos sucintos en esta presentación de tal forma de poder dar la tranquilidad de la labor que se está haciendo en seguridad pública.

Alcalde Freddy Ramírez: quisiera profundizar un poco en la respuesta, pero antes dar la palabra al concejal Fernández, luego creo que es importante profundizar en virtud de aclarar ciertos puntos a propósito de la pregunta de la concejala María José Aguirre. Así que le voy a dar la palabra al concejal Fernández.

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente yo puedo decir que he estado en tres gobiernos locales y puedo decir que este gobierno local que tenemos se le ha juzgado por seguridad pública, se le ha juzgado en todos los sentidos, en todos los estándares, ya sabemos ¿no es cierto?, que los patrulleros tienen vida, también ellos son personas igual que nosotros ¿ya? tienen debilidad y fortaleza ellos ¿ya?, pero este plan que se ha logrado con tanto esfuerzo, este plan que se ha logrado para poder mitigar muchas cosas que están pasando en nuestra comuna, aquí es país, la seguridad pública es país, no es Concón. Entonces cuando vemos el problema vial que tenemos en nuestra comuna, cuando vemos ¿no es cierto? los problemas que nos aquejan a todos y que realmente todos quisiéramos a las 10, 11 de la noche acostarnos tranquilamente y que no pasara nada en nuestra comuna, estaríamos ¿no es cierto?, en un país o en una comuna donde realmente no existe la delincuencia. Muchos de delincuentes se vienen a Concón ¿ya?, porque creen que aquí está la panacea y no es así pues, los patrulleros sí que han hecho su trabajo, los patrulleros sí que han estado ¿no es cierto?, vigilando todos los días y hoy día 24 horas nuestra comuna. Sabemos que hay algunas situaciones que hay que cambiar, sí, hay que cambiar, pero estamos comenzando, ayudemos para que esto resulte, ayudemos para que nosotros seamos más comprometidos todavía con la seguridad pública de nuestra comuna. Por

cierto ¿no es cierto?, cuando llegamos a este concejo al 2021 y volvemos a ser repetitivo de nuevo, porque siempre lo repetimos, habían cuatro, ahora hay 30 patrulleros, pero yo creo que la cantidad de patrulleros que hay cada día se capacitan más, yo he sido testigo que siempre hay un hombre con una mujer y el hombre es el que tiene experiencia, con la mujer ¿no es cierto?, que la mujer también hace un trabajo igual que nosotros los varones ¿ya?, y uno ve ¿no es cierto? la dupla que se hace tanto varones como mujeres y hombres con hombres, me refiero al patrullaje. Entonces cuando vemos, y también por supuesto que carabineros, que carabineros también aquí también ha jugado un papel fundamental don Marco ¿no es cierto?, se le ha jugado un carabinero, hay unas capacitaciones con ellos también, trabajan con carabineros ¿ya? El Mayor un siete, eso hay que decirlo yo creo que don Marco también está de acuerdo, él siempre preocupado ¿no es cierto?, de la seguridad pública de nuestra comuna. Señor presidente yo creo que estamos recién comenzando y qué bueno, qué bueno don Marco usted hoy día nos haya dicho que hay una patrulla en la parte rural ¿ya?, que era lo que la gente quería, era lo que la gente sentía que estaban solos, pero hoy día creemos ¿no es cierto?, que no vamos a solucionar el problema, ojos de agua arriba y después la Milenio abajo, no lo vamos a solucionar, pero por lo menos le vamos a decir a los delincuentes "Mira ya tenemos una patrulla ya y van a poder ser alcanzados en cualquiera de esos dos lugares que hay", que tienen que subir o bajar. Señor presidente yo creo que los patrulleros hoy día están jugando un papel fundamental en nuestra comuna, los patrulleros sabemos que se capacitan, sabemos que son ex uniformados la gran mayoría, pero también demos las posibilidades también a los que no son uniformados, que también ellos pueden llegar ¿no cierto?, a ser un aporte a nuestra comuna también y por eso señor presidente yo creo que hoy día, insisto, estamos recién comenzando seguridad pública, recién, después de tantos periodos que ha pasado nuestra comuna hoy día recién estamos comenzando, esperemos un tiempo prudente y esperemos ¿no cierto?, a ver las debilidades y fortaleza que tienen ellos o ellas para poder ¿no es cierto?, ver en qué podemos mejorar. Yo creo que estamos aquí para mejorar, para mejorar, que la seguridad pública de nuestra comuna sea mucho mejor todavía, tanto en Bosques de Montemar, tanto en la RPC, tanto en la parte rural, en todos los lugares de nuestra comuna, pero realmente dejémoslos, dejémoslos actuar, dejémoslos un tiempo para que ellos se puedan conocer, para que ellos se puedan saber qué es lo que está pasando en nuestra comuna y después ¿no es cierto?, hacer un análisis, una capacitación con nosotros con los concejales, yo creo que don Marco no tiene ningún problema y el alcalde tampoco no tiene ningún problema que podamos estar un día un par de horas comentando seguridad pública y para poder mejorar y esa ese mejoramiento va en beneficio de nuestra comuna y que cada día ¿no es cierto? cuando nosotros nos vamos a dormir ¿no es cierto?, sintamos ¿no es cierto?, que estamos bien cuidados. Y yo creo que eso señor presidente, yo le propongo que después de un mes o dos meses señor presidente o tres meses veamos los resultados, veamos la debilidades y fortalezas, lo que está pasando y nos podamos reunir este concejo municipal para ayudar y mejorar ¿no cierto?, nuestra seguridad de nuestra comuna, nada más señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejal, creo que es muy importante ya que estamos hablando este tema y estamos en un minuto re interesante de lo que significa el dar vuelta

a lo que significa el tema de la seguridad pública en la comuna y en el país. Creo relevante a propósito de lo que usted mencionaba concejala María José Aguirre establecer ciertos parámetros, una cosa es lo que nosotros personalmente podemos apreciar y lo que nos gustaría como expectativa personal ¿cierto? y eso tiene que ver con muchas cosas, tiene que ver con nuestra mirada de sociedad, con cómo nos gustaría que funcionara una comuna, cómo nos gustaría que funcionara una comunidad y claramente ahí podemos tener diferencias importantes, pero fíjese que aun así con esas diferencias importantes podemos tener puntos de acercamiento bastante relevantes. Hemos visto y hoy día se ha profundizado además porque estamos en un proceso democrático bastante relevante y que es parte del cronograma de las actividades democráticas y de elecciones de nuestro país, como son las elecciones primarias, es entendible no así justificable que temas tan importantes para la sociedad y sensibles como la seguridad, como el tema social ¿cierto? entre otros, ambientales y podríamos hablar de varios temas, sean parte de un proceso de campaña que es interesante. Ahora, más interesante aún sería si en una campaña primaria o cualquier otro tipo de campaña se diera a través de propuestas y no hemos visto propuesta, esa es la verdad, más bien hemos visto una situación de denostación, de ataque, de hablar principalmente de cómo las cosas deberían ser según una perspectiva personal y no desde un punto de vista objetivo y con manejo de datos, se ha instaurado en una campaña primaria ¿cierto?, una sensación de miedo y de que todo está malo e inseguridad que no es tal, llevando a la confusión y, por supuesto, también a entender que las cosas no se han hecho como deben hacerse. Hemos escuchado cosas tan aberrantes como la que planteaba el director de seguridad pública, o sea que se cuelga el delantal para pasar un uniforme de patrullaje, cosas tan aberrantes que yo escuché en un debate que participaban ustedes donde se planteaba que a las mujeres hay que entrenarlas e instruirlas del trabajo de la oficina de la mujer, de la oficina de la mujer y de la OPD, lo cual me parece de una absoluta incongruencia, respecto a lo que buscamos hoy día como sociedad. El querer plantear concejala que hoy día tenemos una situación...

Concejala María José Aguirre: Perdón, eso fue público, así que diga quién lo dijo porque yo no fui, así que para que no confunda a la comunidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Todos vimos el debate, no, si no estoy diciendo que usted fue.

Concejala María José Aguirre: Si usted está diciendo algo diga quién lo dijo, porque está confundiendo, yo no fui.

Alcalde Freddy Ramírez: no he dicho que usted haya sido, primero, el que lo dijo tendrá que responder, si está en esta mesa responderá, pero no creo que ninguna de ustedes fue, no creo que una mujer ¿cierto? una candidata lo haya dicho.

Concejala María José Aguirre: Por supuesto que no, y usted está dejando la duda, porque no da el nombre de la persona, lo tira al aire y esconde el nombre.

Alcalde Freddy Ramírez: Entonces como lo estoy, como fue público la gente sabrá quién o dijo. Por lo tanto, es importante en una situación como esta también ser responsable, trabajar bajo cosas concretas y propuestas muy claras. Hoy día eh concejala, y le respondo

a usted personalmente y directamente a propósito de su pregunta respecto a la capacidad de nuestro patrullero, fíjese que siendo una información transparente y prudente creo yo que por ejemplo, y voy a usar mi apreciación personal también así como lo hizo usted, pero pedir públicamente currículums de patrullaje y de patrulleros ¿cierto?, sin saber dónde pueden terminar esos currículum, lo que estamos haciendo también es entregar datos sensibles de personas que trabajan con la delincuencia y que nos enfrentamos día a día a situaciones complejas, es una manera queriendo o no de exponerlos y exponerlas también. Por lo tanto,

Concejala María José Aguirre: Los curriculum están seguro, no se preocupe que no lo voy a hacer público.

Alcalde Freddy Ramírez: Pero eso no lo podemos determinar, no lo podemos determinar

Concejala María José Aguirre: Yo tampoco, pero tenga la seguridad que no los voy a hacer públicos.

Alcalde Freddy Ramírez: es complicado, es muy complicado.

Concejala María José Aguirre: Pero como fiscalizadores tenemos el derecho a tener esa respuesta, saber quién está patrullando nuestra comuna alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Creo que hay cosas que son de datos sensibles y que es importante también que ustedes como fiscalizadores conozcan hasta qué nivel la fiscalización expone a nuestra gente. Por otro lado quiero decirle que los agentes de seguridad de patrullaje municipal, tienen un perfil súper claro, si nosotros pretendemos que nuestros patrulleros terminen armados ¿cierto? Para enfrentar la delincuencia estamos en un error tremendo, hoy día la delincuencia no se combate y la seguridad pública no se combate con mayores armas en la calle, no se combate con 3.000 cámaras por cada cuadra y son cosas que efectivamente apoyan, nos va bien, ayudan, pero ¿les digo algo? la seguridad de una comuna, la seguridad de una sociedad se trabaja con distintos ámbitos, se trabaja igualando la cancha, se trabaja recuperando espacios públicos, cuando uno trabaja la seguridad situacional, la seguridad de los espacios. Yo el año...el semestre pasado, perdón, el concejo pasado les hablaba del caso de Medellín y yo quiero que lo miren, las grandes ciudades que han vencido la delincuencia son procesos de transformaciones importantes y culturales también, la delincuencia no se combate generando más miedo, la delincuencia no se combate sembrando extremos, la delincuencia se combate trabajando por ejemplo en lo que hace hoy día esta municipalidad a través de sus distintos departamentos, cuando la SECPLAC prepara un proyecto para recuperar multicancha, cuando nuestros equipos están trabajando permanentemente por ejemplo para el cambio de luminarias, cuando estamos trabajando en DIDECO con distintos programas de trabajo ¿cierto? y trabajamos con la comunidad en talleres donde hoy día tenemos una cobertura tremendamente importante y hemos doblegado la cantidad de talleres, cuando nosotros hacemos por ejemplo turismo social y sacamos a la gente ¿cierto?, del encierro que produce el miedo, lo que estamos haciendo es empoderar a la gente respecto a lo que significa el ganar los espacios y no dárselos a la

delincuencia, por eso también es importante señalar que un agente de seguridad público cumple situaciones súper puntuales, como por ejemplo el patrullaje preventivo, la acción disuasiva, la coordinación con carabineros ¿cierto? y también tiene temas súper precisos como son las incivilidades y las relaciones comunitarias, colabora contiene y organiza situaciones de conflictivas y estresantes dentro de la comunidad, somos mediadores, por tanto hoy día nosotros no necesitamos llenarnos de ex uniformados, no necesitamos llenarnos de gente que maneje pistolas, porque además no podemos portar armas y lo que acá nosotros buscamos es justamente ser un ámbito preventivo y disuasivo que es lo que la ley nos otorga por el momento. Y, por supuesto, cuando se aprueben nuevas leyes veremos las facultades propias que tendremos más adelante y veremos cómo vamos a enfrentar también este trabajo, se nos achaca a los municipios y se nos ha achacado a esta gestión prácticamente que la delincuencia es producto de una mala gestión de esta alcaldía, cuando sabemos que no es así. Hoy día la persecución de los delitos le corresponde a las policías y a la fiscalía y las condenas les corresponde a los tribunales de justicia y nosotros llegamos hasta cierto punto. Por lo tanto, yo también pido que en adelante sepamos trabajar en base a propuestas, no en base a sembrar la desconfianza y el miedo, no hay peor sistema ideológico que acusar de ideológico a otros. Yo les quiero decir que en esta municipalidad y en esta gestión no hay, no existe ideología, lo que acá existe son ideas, ideas que se llevan adelante, ideas que son transversales y que benefician a todo el mundo, acá no existe un Concón de arriba, un Concón de abajo, un Concón rural, acá existe un Concón donde todos somos parte y donde en realidad hoy día hemos hecho los esfuerzos justamente en los lugares donde más también se nos ha requerido. Y fíjense que los lugares donde menos requerimientos hay de seguridad pública es justamente donde la comunidad está más organizada, donde la comunidad trabaja en conjunto con la municipalidad, donde hemos prestado un apoyo y un trabajo conjunto, y es ahí donde hemos disminuido justamente los casos delictuales y de incivilidades correspondientes a temas como por ejemplo el ocupar los espacios para juntarse a tomar, como por ejemplo mayores iluminación, ruidos molestos, entre otras cosas. Así que las cifras son claras, la política es clara, yo ahí estoy de acuerdo con el concejal Fernández, las cosas y las grandes transformaciones no ocurren de un día para otro, nosotros en 2 años hemos hecho lo que el municipio no hizo en 20, lo que incluso un ex director de seguridad pública que se ufanado de decir que prácticamente la seguridad pública se resuelve con una varita mágica, no, no resulta así. Nosotros hoy día, el día lunes se cerró la licitación del proyecto de cámaras para saltar a un sistema muy moderno y lo hemos planteado, y aun así se ha dicho que las cámaras no funcionan, y efectivamente recibimos un sistema muy malo y no lo desconocemos, pero hicimos todo lo que teníamos que hacer y estaba a nuestro alcance para que hoy día con orgullo digamos que la licitación se cerró y vamos a poder llevar una licitación adelante. Hoy día en la tabla de concejo vamos a aprobar, porque así creo que va a ser, la construcción del nuevo central de monitoreo de la comuna de Concón, ya no estaremos en las condiciones en las que estamos hoy día en la comisaría, que lo planteamos aquí donde además tuvimos que gastarnos una gran cantidad de plata para arreglar un sistema eléctrico que por poco nos quema la comisaría, y eso no fue producto de nuestra gestión, por el contrario, fue una herencia que tuvimos que arreglar de

seguridad pública. Por lo tanto, hoy día cuando hablamos de que hay más de...hoy día sí que tenemos más de 10 camionetas de patrullaje, más 10 móviles, cuando tenemos 30 patrulleros, un número único seguridad pública que funciona, un sistema de alerta comunitaria, un patrullaje de 24 horas, de lo que estamos hablando son de avances tremendamente importantes y lo que no podemos hacer es seguir despreciando el trabajo de la gente que hoy día lo hace en seguridad pública, no solo con un compromiso por sistema de turno de lunes a domingo, sino que por el compromiso que lo hacen con la comunidad completa y eso también es importante decirlo, así que creo muy relevante que hoy día las cosas las hablemos con responsabilidad y que también sepamos reconocer, no le pido que lo hagan ustedes, de verdad, porque yo entiendo que desde la postura política, desde una campaña política yo no lo haría digamos, pero efectivamente se trabaja a partir de la denostación y del no reconocimiento de los avances y hoy día este concejo también ha sido parte de los avances importantes de lo que hemos llevado quizás con algunos resquemores, tal vez forzados por lo que dirá la comunidad, pero ustedes también han aprobado cosas importantes y creo que lo saben perfectamente, a lo que hemos llegado respecto a lo que recibimos, así que también es importante poder aclarar eso. Concejala Elda Arteaga, luego la concejala Gabriela Orfali.

Concejala Elda Arteaga: Gracias Presidente. Buenos días a todas las personas que se encuentran en este momento en la sala, colegas y a todos nuestros vecinos que nos ven por, a través de las redes sociales. Hace una semana en el concejo anterior hice mención a la reunión que tuvimos del Concejo de Seguridad Pública donde de alguna forma felicité a la unidad, a la dirección y a sus funcionarios por el tremendo trabajo que están realizando, ese día hacía mención que ya tenemos 57 monitores de seguridad en nuestra comuna en 20 sectores. ¿Y por qué hago este recordatorio? Porque la vigilancia o lo que es la seguridad no tiene sólo que ver con el tema de poder actuar cuando sucede algún delito, alguna situación grave, si no tiene que haber con los tres ejes principales, ¿y por qué hago este recordatorio? Porque la vigilancia o lo que es la seguridad no tiene sólo que ver con el tema de poder actuar cuando sucede algún delito, alguna situación grave, sino tiene que haber con los tres ejes principales que tiene la seguridad, que es ser disuasivo, preventivo y reactivo, pero en esta ocasión, ¿y por qué hice mención a los funcionarios? Quiero referirme a ellos, los patrulleros y patrulleras que nos merecen todo el respeto, todos ellos al presentarse para tener aquí un trabajo, obviamente tienen que presentarse con un currículum y con su documentación, pero además una vez que son elegidos ellos están capacitándose permanentemente, se están capacitando porque obviamente no son uniformados, no todos, y no son ex uniformados, por lo tanto se tienen que capacitar, pero están las ganas, está la motivación y está obviamente también el poder tener un trabajo, para poder desarrollarlo con cariño por su comuna, y recorren las calles de Concón cada día con el cariño, con la voluntad, con las ganas de tener una comuna más segura. Las mujeres, las cuales yo felicito, que estén también en este ámbito, porque hoy día las mujeres estamos en todos los ámbitos, prueba de ello que estamos aquí en el concejo la mayoría mujeres, por lo tanto, quiero...

Alcalde Freddy Ramírez: concejala le pido disculpe 30 segundos que hay un problema técnico para que quede grabado, porque se fue el audio, denos 30 segundos es para que no quede sin escucharse lo que usted está planteando, le pido disculpas.

Concejala Elda Arteaga: perfecto, no, no hay problema.

Alcalde Freddy Ramírez: vamos a probar el audio nuevamente. Ahora sí concejala puede continuar, ya resolvimos el problema técnico.

Concejala Elda Arteaga: entonces lo que lo que quiero es un poco resarcir el trabajo que están haciendo nuestros patrulleros y patrulleras, en bien de nuestra comunidad, que no lo hacen gratuitamente por supuesto, porque reciben su remuneración como corresponde, pero que sí están comprometidos, comprometidos en hacer el trabajo. Es más, les decía yo disuasivos, preventivos y reactivos, quizás no pueden ser reactivos, porque no son uniformados y se nos olvida mencionar a carabineros, tenemos carabineros con poquísima dotación aquí en esta comuna, no tenemos...no solamente aquí, a nivel de todo Chile, entonces esa falta de dotación también nos hace un poco vulnerables para ciertas cosas, pero nuestros patrulleros no pueden cumplir la labor que hace carabineros. Sin embargo, cumplen con la labor que es prevención y disuasión, porque están permanentemente dando vueltas por toda nuestra comuna en los barrios conversando con las personas, acercándose a saber cuáles son los problemas, los inconvenientes y además tomando nota y haciendo solicitudes, porque me consta con respecto a qué sectores son más vulnerables, en qué sector hay que mejorar la luz, en qué sector hay que hacer mejor la poda de árboles, porque ellos mismos visualizan e identifican los sectores que están en riesgo para nuestros vecinos y vecinas, que hay robos, que cada día lo único que vemos en las redes sociales que se robaron hoy día esto, se robaron hoy día lo otro y eso provoca obviamente en todos nosotros una sensación de inseguridad, pero no por eso podemos desconocer el trabajo que se está haciendo y el compromiso de nuestras patrulleras y patrulleros. Entonces, yo una vez más, lo dije en el concejo de seguridad pública, lo dije en el concejo anterior; felicito el trabajo profesional que están haciendo nuestros funcionarios de seguridad pública con las comunidades en cuanto a lo que es seguridad, en cuanto a lo que es prevención y en cuanto a lo que es la relación comunitaria. Y voy a terminar diciendo que la vigilancia permanente como prevención, la participación comunitaria, la mejora en la iluminación, paraderos bien iluminados, la...obviamente lo que hemos hecho hoy día, incorporación de tecnologías y el fortalecimiento de nuestras policías son los que van a hacer que nuestra comuna sea una comuna más segura, eso no más.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Antes de la palabra de la concejala Gabriela, creo que es importante resaltar esta sinergia, este trabajo que se genera cuando tenemos un equipo donde hay ex uniformados que aportan con toda su experiencia y trabajo y la gente que no ha sido uniformado, pero que sí trabajan en seguridad pública y esa sinergia ese trabajo conjunto créanme que es tremendamente potente para efecto de lo que nosotros hacemos que es disuadir y prevenir. Y les quiero contar, nosotros tenemos un acuerdo de hecho con carabineros y también con la Armada, aunque ustedes no lo crean yo me reuní

con el capitán, con el comandante Beltrán de la academia politécnica naval, donde también se nos ha ofrecido un entrenamiento en términos de defensa personal y otros operativos para nuestro equipo de seguridad pública, lo estamos coordinando justamente con la academia politécnica naval a propósito de nuestra buena relación con las fuerzas armadas y también, por supuesto, con carabineros. Así que esa simbiosis que se da también es muy positiva para el trabajo de nuestro equipo que cada día está más preparados justamente para enfrentar lo que la comunidad nos requiere. Concejala Gabriela Orfali su turno por favor.

Concejala Gabriela Orfali: Muchas gracias. Bueno yo he escuchado con atención el informe del director, también he escuchado lo que han dicho los colegas concejales y el informe que y las respuestas que da la primera autoridad de la comuna el alcalde Freddy Ramírez, pero estoy súper en desacuerdo con la visión, y esto no tiene que ver con un tema político, porque todos aquí sabemos que habemos tres concejalas que somos candidatas. Esto no tiene que ver con un tema de ser más famosa o con una visión más, como podrían decirle, que porque estamos en una elección vamos a ocupar esta plataforma que a mí se me da para convencer de que...de cuál es mi objetivo final. Yo soy una concejal elegida en segundo periodo y a mí me parece que la seguridad nacional a nivel de los últimos 8, 10 años ha cambiado tremendamente, nadie lo puede negar que lo que lo que veíamos, o lo que estábamos en conocimiento hace 8 años, 6 años, 4 años, no es lo mismo que se da hoy día. Entonces, si eso cambia todo tiene que cambiar, si hace 8 años habían cuatro patrulleros en inicio, porque esto partió el 2015 en el mundo municipal, y hoy día tenemos la suerte de que Concón puede porque tiene los fondos para poder contratar 30 personas que se les encomienda una misión súper relevante, que no es una misión cualquiera, o sea en cualquier minuto esa patrullero arriesga la vida y yo creo que la gente de patrullaje por responsabilidad que tiene esta municipalidad tiene que tener una capacitación, tiene que tener un alto estándar, no tiene que ver con ser marino, carabinero, militar, ellos tienen un alto estándar, porque son preparados para eso, pero si yo necesito trabajar y aquí, perdonen que disienta de alguna, yo necesito trabajar y así lo hago, porque desarrollo mi profesión porque necesito trabajar, no solamente trabajo como concejal, trabajo también en mi profesión, lo necesito, yo no sé si entregaría un currículum para...como profesora yo, para disponerme a ser patrullera porque pienso que uno tiene que tener un perfil y también la responsabilidad municipal de asegurar ese perfil, porque al final de cuentas ese patrullero arriesga su vida y la municipalidad, como pasó en una municipalidad en Santiago que muere el patrullero, ¿vamos a exponer a los patrulleros? Tampoco tengo una visión óptima director y lo siento, usted ocupó "estamos óptimos", no creo que estemos óptimos, en esta media hora me han llegado cuatro mensajes de personas que fueron...o sea un portonazo, robo de auto, ataque en la calle, cegarse a hacer una visión política de lo que no es, si esto no es, esto aquí tenemos que desarrollar y mostrarle a que somos una comuna más segura, que el que entre acá tiene que tener claridez de que estamos monitoreando, y no estamos monitoreando. Se va a aprobar como dijo el alcalde la nueva construcción, estupendo, pero tenemos una central de cámara que funciona escaso, y por más que ustedes ahora me digan que no, es así. Si tenemos patrulleros, y yo lo siento de verdad por los patrulleros que todos los días están con horas y horas de trabajo, claro uno

cuando trabaja quiere dar el máximo de uno, pero hay competencias, cuáles son las capacitaciones que usted dice que dan, cuáles son, díganos las capacitaciones, porque no sirve solo transmitir experiencia, no sirve eso, porque una; según la asociación de municipalidades que tengo acá, da un perfil, está aquí, lo acabo de leer el perfil que da ser patrullero según la asociación y se enfrentan a funciones realmente complejas. El STOP cuando usted dijo las últimas cifras, el STOP la última semana Concón del 21 de mayo no hay renovación de cifra está acá, 21 de mayo, usted tiene los mismos, 21 de mayo y en el 2024 al 21 de mayo se lee que el robo era 9 el 2023, el 2024 12, últimos 28 días robo 29 en el 2023, 2024 41. Entonces tampoco hay una... estamos en junio, no es que los últimos ha cambiado, quiero ser súper clara, no, no veo la seguridad, no lo veo como ciudadana, no veo la seguridad. La seguridad principal la tiene la policía, carabineros de Chile, ellos son los encargados de darnos seguridad, pero las municipalidades tienen una función tremendamente relevante, aportar con todos los medios a dar y proteger y patrullar y todo preventivo, y apoyar a esta función general que tiene carabineros de Chile. Se avanzó y se vistió mejor, se protege a nuestro patrullero y yo lo aplaudo, porque vuelvo a decir, lo exponemos a arriesgar su vida, pero "óptimo", no hay óptimo acá. Aquí no hay óptimo, ¿y queremos ser óptimo? Sí, se ha demorado, lo siento alcalde usted el 2021 asumió, uno le da tiempo, claro. Las cámaras no funcionan y no digo que porque las cámaras no funcionan, pero es lo que dice en la calle "Oye, voy a pedir la imagen", y no está, "no es que ya se la vamos a entregar", es que no existe. Me asaltan aquí en Calle 7, con el balazo a las 6 de la tarde, a las 3 de la tarde la otra vez un señor, yo iba caminando y yo lo vi cómo le robaron el celular, 3 de la tarde, él iba trotando y yo iba caminando. Pasa todos los días, no digo que solo en Concón pase, si no quiero que seamos injustos con nosotros mismos, pero no hablemos de óptimo, y concejal Fernández no me puedo quedar callada ante eso que usted dijo, que un hombre y una mujer y el hombre tiene la experiencia y la mujer qué, ¿qué somos las mujeres?, las mujeres somos trabajadoras, las mujeres resolvemos problemas, las mujeres somos jefas de hogar, las mujeres levantamos familias, las mujeres estamos todas totalmente capacitadas, eso, esa frase poco asertiva no me parece, en ningún minuto... le darán el tiempo de réplica, pero no he terminado, no me parece, ¿por qué? Porque siento que los discursos han sido políticos y no son políticos, la gente necesita certeza, la gente necesita que vivamos en una comuna más segura y esta municipalidad tiene fondos, tiene capital para poder hacerlo, y sí se ha demorado, se ha demorado y no lo pueden negar, dos años. Puede decir que se iba a incendiar la comisaría, pueden decir que se la dejaron malas, pueden decir todo lo que quieran, pero raya para la suma no ha habido la demostración clara de que la persona que vive en Concón, el conconino se sienta seguro. No lo estoy inventando como dijo el alcalde, porque él lo sacó a colación, estamos en primarias, sí, ando en terreno desde que soy concejal tengo agenda todos los días en diferentes organizaciones y lo que más he recibido es el tema de la seguridad, como el adulto mayor se encierra a las 6 de la tarde. Habló de turismo social, sí, justo ayer estuvo en un centro que me hablaron de los viajes, me preguntaron y los viajes ¿cómo lo encuentran ustedes?, fantástico, lo aplaudieron, yo también lo aplaudo, pero lo encontraban caro, por ejemplo. Encontraban que muchos de ellos tienen que restarse porque no pueden pagar 15 a 18 mil pesos que vale el viaje. Entonces no nos convenzamos,

o sea siento que aquí se queda convenciéndose como que la gente no tiene conocimiento, la gente percibe, observa y ve, la semana pasada una cuadra arriba de la casa que yo vivo, intento de portonazo, salimos todos, salieron los vecinos, y todos los días, todos los días. Ahora tan extraño...

Alcalde Freddy Ramírez: concejala le pido que vaya cerrando por favor.

Concejala Gabriela Orfali: Sí, cerrando. Es que quiero volver a reiterar, bueno raya para la suma esta concejal no ve el óptimo, no estoy ni cerca, usted lo está intentando, sí, le doy, le doy el pase, pero creo que la tiene una responsabilidad notoria si las personas, no los funcionarios, no están totalmente capacitadas, ellos se están arriesgando tremendamente su vida y nosotros estamos siendo cómplices de ese riesgo, porque este no es un trabajo cualquiera, por lo menos yo lo veo así, yo no tengo ni una competencia como profe para ser una patrullera por muy bien que lo quisiera ser.

Alcalde Freddy Ramírez: Muy bien, gracias concejala. Bien varias cositas creo que son importantes le quiero comentar que en turismo social tenemos lista de espera, de hecho tuvimos que aumentar la cantidad de días y presentar un nuevo programa para que la gente...ha sido un éxito el programa y lo vamos a seguir trabajando. Por otro lado concejala, si nos hemos demorado según su visión, nosotros creemos que no, porque las cosas se hacen en los tiempos que corresponde, yo le recuerdo porque usted fue concejal el periodo pasado, que el sistema de cámaras que actualmente tiene Concón se hizo en cuatro etapas y en casi 4 años ¿ya? No fue un sistema que se instaló de una ¿ya? Cuando usted fue concejal en el periodo anterior, le quiero decir que en su periodo como concejala terminó con cuatro patrulleros. Yo escuché también por ahí, creo que en el mismo debate que usted, tanto usted como la concejala María José el 2015 ya estaban preocupadas de la delincuencia de manera muy importante, incluso se armó un grupo de WhatsApp que hasta el día, hoy día funciona, tal vez incluso con otra, con otros objetivos distintos a los que se inició en temas de seguridad, por lo tanto el tema de seguridad no es un tema nuevo, no es un tema...

Concejala Gabriela Orfali: Si lo dije que partió el 2015.

Alcalde Freddy Ramírez: estamos en un fenómeno, estamos en un fenómeno progresivo ¿cierto? donde se ha hecho patente los últimos 2 años en Chile, no vamos a entrar en discusiones respecto a los fenómenos delictuales en Chile, de los delitos que no existían, pero ya existen a propósito de bandas organizadas criminales y para qué vamos a decir quien abrió la puerta a las bandas organizadas criminales extranjeras, pero cuando...

Concejala Gabriela Orfali: pero lo dije, me escuchó cuando lo dije, porque lo dije.

Alcalde Freddy Ramírez: lo importante concejala es que aclaremos ciertos temas. Hoy día el tratar de desacreditar o instalar que no estamos en el óptimo yo creo que nosotros reconocemos absolutamente la crisis de seguridad en el país, ¿ya? La reconocemos absolutamente, porque es una realidad que está a la vista de todos, reconocemos absolutamente que Concón no ha estado ajeno a un tema de seguridad pública, por el

contrario, y como lo reconocemos nos hemos hecho cargo concejala, nos hemos hecho cargo absolutamente. Y hoy día les quiero decir que la gente observa y ve la realidad que nosotros mismos instalamos, nosotros podemos seguir hablando también desde el miedo y desde que todo está, sí nosotros lo sabemos. Vamos a darnos tres segunditos para poder escucharnos todos. Bueno lo que les decía de manera importante era que hoy día la gente observa, efectivamente observa y también mira y escucha la realidad que nosotros responsablemente también tratamos de instalar, y hoy día efectivamente como les he dicho, nosotros nos hemos hecho cargo de esa realidad, nos hemos hecho cargo de la sensación, nos hemos hecho cargo de las cifras. Entonces, yo le quiero comentar concejala, por eso es importante, lo hemos hecho más rápido de lo que cualquier municipio en condiciones normales haría un programa y un trabajo proyecto como lo hemos hecho nosotros. Hoy día la sociedad de la inmediatez nos exige cosas ojalá de un día para otro, ojalá de un día para otro, pero las cosas no funcionan así, no pueden funcionar así concejala. Hoy día si nos hemos demorado en desarrollar un buen sistema de televigilancia es porque justamente no teníamos un buen sistema de televigilancia, porque no teníamos datos, porque no teníamos idea cómo estaban las cámaras de seguridad en Concón, porque no habían catastros, porque no hubo mantención,

Concejala Gabriela Orfali: me acuerdo que cuando usted se presentó yo lo primero que le pedí fue eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Estoy hablando concejala...

Concejala Gabriela Orfali: su directora de seguridad me mandó un informe reprobable.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala estoy hablando, estoy hablando yo. Nosotros no teníamos información, no nos llegó. Contratamos un sistema de mantención de cámaras con la idea no sólo de poder levantar lo que estaba sin funcionamiento, que lo recibimos así, con más de la mitad de las cámaras malas cuando asumimos el año 2021, sin ningún dato y resulta que lo que nosotros mismos contratamos se entregó un informe súper claro respecto a las condiciones y fue expuesto acá, en este consejo y ustedes lo conocieron y sabía del estado de las cámaras de seguridad en Concón, de cómo las recibimos, por lo tanto no es extraño ¿cierto?, el saber que teníamos un desafío tremendamente importante porque nosotros no íbamos hacer algo irresponsable de arreglar una cámara por aquí, otra para acá, cuando era muy caro, sabiendo que es un sistema que además está obsoleto, sin aplicación de analítica y otras cosas que son importantes el día de hoy, en términos tecnológicos. Y lo que hicimos fue pescar ese informe de un proceso de mantención que lo hicimos durante el año 2022, tomar las decisiones importantes para que no se nos siguiera cayendo el sistema producto de lo que se venía arrastrando, y fue así como hicimos el arreglo del sistema eléctrico en la comisaría, que es importante concejala, fue así como nos hicimos cargo ¿cierto?, de lo que usted misma plantea, porque sería distinto si usted hoy día nos dijera "saben qué este municipio no ha hecho nada por la seguridad pública en Concón", y créame que le daría todo el crédito a usted y yo mismo reconocería que no hemos hecho nada. Sin embargo, hoy día los números no mienten concejala y la realidad, y la realidad no miente y yo me voy a hacer cargo, nos hicimos cargo, nos hicimos

cargo y eso implicó que habíamos cerrado una licitación de 800 millones de pesos y a mí pero...

Concejala Gabriela Orfali: pero esa es una realidad suya.

Alcalde Freddy Ramírez: No, pero concejala escúcheme ...

Concejala Gabriela Orfali: Es que la está viendo usted no más, no la ve el resto.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala ve el resto concejala escúcheme lo hemos dicho 10 o 15 veces en este concejo municipal, que ustedes digan lo contrario afuera es otra cosa, pero nosotros...

Concejala Gabriela Orfali: No, no afuera.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala escúcheme sea responsable también de sus palabras y asuma, y asuma y yo le voy a decir por qué, porque acá hemos dicho nuestra inversión, hemos informado de los avances...

Concejala Gabriela Orfali: Pero no se ve.

Alcalde Freddy Ramírez: y, sin embargo, cuando están en campaña o afuera usted dice todo lo contrario

Concejala Gabriela Orfali: sí

Alcalde Freddy Ramírez: Y eso no corresponde , y eso no corresponde.

Concejala Gabriela Orfali: Y entonces qué digo, pero dígame todo lo contrario, yo lo que le quiero decir es que no se ve su realidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala disculpe, pero no voy a establecer un diálogo, concejala estoy hablando y le pido...permítame, no es una realidad mía concejala, es una realidad de la comuna...

Concejala Gabriela Orfali: Convérselo con la gente.

Alcalde Freddy Ramírez: y lo que estoy diciendo es que me parece que usted no quiere ver la realidad, pero lo que estoy diciendo hoy día es muy fácil decir esta comuna tiene plata...

Concejala Gabriela Orfali: En menos de dos semanas intentos de portonazos en Los Pellines donde vivo yo.

Alcalde Freddy Ramírez: decir concejala esta comuna, esta comuna, el municipio nos tenemos que hacer responsable concejala de muchas cosas y yo le digo una cosa la plata no sobra en esta comuna.

Concejala Gabriela Orfali: No, no sobra.

Alcalde Freddy Ramírez: No sobra la plata y los fondos públicos se gastan de la mejor manera posible.

Concejala Gabriela Orfali: Sí, pero 100 millones se gastó en una actividad municipal y 22 millones salió Américo, o sea usted gastó 22 millones en Américo.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala le quiero, le quiero comentar algo,

Concejala Gabriela Orfali: eso no sobra pero a la señora no se le puede dar la caja de mercadería, pero usted sí puede gastar 22 en Américo.

Alcalde Freddy Ramírez: si me deja hablar concejala, concejala si me puede escuchar, qué bueno que tocó el tema mire fíjese que no es un gasto de 22 millones, porque sí, yo no sé si usted ha ido a alguna de las actividades municipales.

Concejala Gabriela Orfali: esa estaba aniversario matrimonio, no pude ir, pero recibí que la gente se quedó con las empanadas, no logró vender todas las empanadas, me lo dijeron tres personas que se instalaron ahí, que no lograron, no fue tan exitoso.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala mire yo le quiero decir una cosa, yo le quiero comentar algo nuestros eventos municipales también tienen que ver con seguridad pública, tiene que ver con acceso a la igualdad de muchas cosas.

Concejala Gabriela Orfali: Viene gente de todos lados.

Alcalde Freddy Ramírez:¿usted ha ido concejala? usted me imagino que como lo hemos hecho mucho, ¿va a conciertos?

Concejala Gabriela Orfali: No, no gasto plata en eso, porque tengo que pagar universidades, no puedo, la verdad es que no me puedo permitir pagar conciertos yo.

Alcalde Freddy Ramírez: Entonces como usted no, fíjese que usted teniendo un buen trabajo, siendo concejala no se puede permitir esos gastos yo le quiero decir que hay gente...

Concejala Gabriela Orfali: Yo no trabajo solo siendo concejala, soy profesora.

Alcalde Freddy Ramírez: por eso lo digo, pero le quiero decir que hay gente que con 5.000 pesos tiene que hacer almuerzo para 3 días.

Concejala Gabriela Orfali: Yo puedo ser una de esas chilenas que tiene que pensar en los 5.000 pesos.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal si me deja hablar sería...

Concejala Gabriela Orfali: Entonces que no quiera diferenciar, yo soy una chilena así.

Alcalde Freddy Ramírez: Entonces cuando uno hace un evento así, cuando uno hace un evento hace una economía circular, si nosotros no hiciéramos evento nos dirían "Oiga la

municipalidad no hace evento", y yo le quiero decir que cuando uno hace un evento lo que está haciendo es acceso a muchas cosas y usted sabe que nosotros hemos aportado y apoyado en cada uno de nuestros eventos, y si hacemos la suma de los eventos de los últimos dos años hemos apoyado más de 800 emprendedores que siguen yendo y emprendedoras que siguen yendo a nuestros eventos. Cuando nosotros generamos un evento gratuito ¿cierto? Esto no es un gasto, yo le quiero decir que hay gente que nos ha dicho y nos agradece la posibilidad de asistir a un concierto, porque no tiene 30.000 pesos para ir un evento, ni siquiera al festival de Viña, por lo tanto...

Concejala Gabriela Orfali: Yo tampoco, o sea imposible pagar el Festival de Viña.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala hoy día nosotros generamos ese acceso, ese acceso a la igualdad de oportunidades, ese acceso a la igualdad a un show artístico, a la economía circular.

Concejala Gabriela Orfali: Entonces ¿por qué el turismo social no lo hace gratis y cobra? Y les cobran de 15 a 18 mil pesos, si usted dice acceso hay gente que no puede viajar, porque no puede pagar los 15 mil, ¿por qué no lo hace gratis?

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala usted está tomando distintos temas yo quiero poder responderle con datos importantes....

Concejala Gabriela Orfali: Yo le sugiero que lo haga gratuito.

Alcalde Freddy Ramírez: entonces lo que le quiero decir que hoy día la municipalidad no solo hace los eventos que hacemos con acceso gratuito, con seguridad, con espacio donde la gente puede disfrutar en familia donde en otras condiciones no lo puede hacer, donde ha habido emprendimiento y además ha habido exposición cultural de mucha gente de Concón, artesanía, entre otras cosas, la gastronomía ha tenido un tremendo potenciamiento respecto al tema y eso también es parte de un programa de seguridad, porque nos ganamos los espacios, de eso se trata. Yo le quiero decir concejala que nos hemos hecho cargo, cuando nosotros hablamos de que estamos en un proceso para poder hacer un sistema de cámaras como corresponde, no se hace de un día para otro, eso no se saca de un manual de Google, no se saca del computador decir hagan un proyecto de cámaras, esto se hace con horas de trabajo y con apoyo y con gente que sabe el tema y levantamos un proyecto tremendamente importante, tremendamente relevante, tuvimos que destinar los recursos y usted lo sabe perfectamente, hicimos un proyecto tecnológico que lo trabajó además el departamento de Seguridad Pública y SECPLAC, donde además se levantó un proyecto de edificio para albergar la nueva central de cámara, la nueva central de monitoreo y dependencia en Seguridad Pública y eso no se hace en un mes, hacerlo en un mes sería tremendamente populista y además irresponsable. Entonces cuando usted dice que no estamos en lo óptimo ¿sabe qué?, puede ser, le voy a decir una cosa puede ser, puede ser que no estemos en lo óptimo tal vez en la cifra, porque la seguridad pública es un fenómeno que nos ha afectado, pero decir que no nos hemos hecho cargo concejala y le quiero decir algo nos hemos hecho cargo y bastante importante, y si usted no lo quiere ver es otro problema, pero cuando usted en el primer periodo terminó

los datos se los doy; cuatro patrulleros, hoy día estamos al 2024 a 3 años de nuestra gestión; 30 patrulleros, puro dato, es un puro dato. Pero concejala se lo quiero...

Concejala Gabriela Orfali: la inseguridad en esa época no era igual, usted mismo lo dijo cómo cambió, usted se contraviene a usted mismo.

Alcalde Freddy Ramírez: no me contradigo, le voy a decir una cosa importante, es más mire lo que le voy a decir comparar datos concejala.

Concejala Gabriela Orfali: Si, me encanta, me encantan los datos.

Alcalde Freddy Ramírez: comparar datos, comparar datos, y quiero decir una cosa que además la gestión fueron dos años de pandemia donde obviamente los delitos eran muchos menores en pandemia, por lo tanto, mosotros con los datos que tenemos hemos tomado decisiones y seguramente nos van a faltar patrulleros. Y definitivamente a lo mejor nos van a faltar muchas más cosas, pero le digo algo, nos hemos hecho cargo.

Concejala Gabriela Orfali: Si usted se quiere quedar con la alegría de que lo está haciendo increíble y de que la gente se siente súper segura en Concón, váyase tranquilo así.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala no estamos, no concejala, no lleve la conversación para otro lado, nosotros estamos trabajando...

Concejala Gabriela Orfali: Yo pienso que la gente se siente insegura en Concón y el que diga lo contrario estamos mal, trabajemos para hacerlos sentir seguros, les ofrezco eso, trabajemos eso.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala lo que estamos haciendo es eso, queremos sentirnos más seguros, nuevo sistema de cámaras.

Concejala Gabriela Orfali: Eso, vamos, vamos que se puede haciéndolo más seguro.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala, concejala yo creo que la forma en que usted se refiere en ese tono ¿cierto? no nos ayuda. Disculpe concejala, déjeme hablar por favor

Concejala Gabriela Orfali: En su mismo tono.

Alcalde Freddy Ramírez: no nos ayuda en nada, los extremos no nos ayudan y estamos construyendo un Concón más seguro, si usted me dice cámaras, está el proyecto cámara en proceso,

Concejala Gabriela Orfali: Mientras tanto la gente lo ha pasado mal.

Alcalde Freddy Ramírez: en proceso de evaluación.

Concejala Gabriela Orfali: oiga pero en el proceso de los 3 años lo ha pasado mal la gente. O sea la espera ha sido larga.

Alcalde Freddy Ramírez: segundo lugar, en segundo lugar...ha sido la espera suficiente concejala para hacer cosas de manera responsable. De la manera que corresponde.

Concejala Gabriela Orfali: Si, pero mientras tanto la gente se defiende, porque no tiene las imágenes "me robaron", "Ah no, no están las imágenes" "cómo me defiendo" "no es que espérate en dos años más te vamos a dar la solución, porque van a venir el plan super integral de las cámaras en dos años más, pero sigue esperando." No pues alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala, perdóneme, pero los planes tienen tiempos, tienen un cronograma y nosotros planteamos...

Concejala Gabriela Orfali: Mientras tanto la gente también...

Alcalde Freddy Ramírez: concejala ¿es posible, es posible que en algún minuto, en algún concejo usted deje hablar? ¿Es posible, es posible, es posible el poder debatir con altura de miras sin tener que usted ser la dueña de la verdad? ¿sin tener que instalar cosas que no son y al menos establecer el diálogo concejala? Qué importante sería, y qué distinto sería todo si usted fuera capaz de dialogar y de escuchar y de no establecer verdades que no lo son.

Concejala Gabriela Orfali: ¿por qué siempre termina ofendiendo? ¿para qué me ofende? Siempre termina sus concejos diciendo su ofensa a la Gabriela.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala, pero mire es el claro ejemplo, no deja hablar, no deja hablar.

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: entonces yo creo que en realidad los datos están a la vista, es lo que estamos haciendo. Yo lamento mucho que finalmente los concejos terminen con usted concejala en un monólogo de ideas que se quieren establecer que no son, donde desgraciadamente al parecer que las ideas de otro o la realidad usted no la quiere ver y termina no permitiendo que nosotros podamos argumentar y hablar como corresponde, con distintos tipos y distintas instancias de interrupción. Yo creo que es momento concejala de que por favor, por el bien de la comunidad, por el bien de este concejo municipal usted también permita escuchar y permita reconocer los datos que nosotros estamos entregando que no son inventados y nosotros nos hicimos cargo del tema, los procesos son largos, usted es profesora y sabe planificación y sabe que los resultados en un estudiante no se dan de un día para otro, para aprender a leer necesitamos por lo menos 4 años, para empezar a comprender lo que leemos necesitamos toda la vida, entonces ahí concejala como profesora usted sabe perfectamente y como concejal en segundo periodo sabe además cómo funcionan los procesos municipales y cómo se desarrollan los proyectos, por lo tanto en esas condiciones concejala yo le pido también ser bastante más consecuente y clara en lo que nosotros estamos haciendo y desarrollando, concejal Fernández le doy la palabra y después cerramos el punto.

Concejal Alberto Fernández: Presidente un minutito no más, yo quiero replicar a la concejala, siendo profesora ella escucha sumamente mal, yo soy un convencido que la mujer trabaja mucho más que no solo los varones y lo he dicho en todos los centros de madre, del adulto mayor, lo he dicho. Ella siempre está replicando cosas negativas de mi persona, pero yo creo que es el momento ya Gabriela que una vez por todas ¿no? diga las palabras como son, no como usted quiere entender como profesora, no quiero hacer más polémica con ella.

Concejala Gabriela Orfali: Tú dijiste que el hombre tiene la experiencia y la mujer acompaña quedó grabado.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Ilen Sáez tiene la palabra.

Concejala Ilen Sáez: Buenos días alcalde, concejal, concejalas, María Liliana director. Bueno yo quiero decir una cosa, a mí me gusta trabajar en base a estadística, según encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana las personas que perciben que la delincuencia aumentó en el país llega a 90%, percepción, que es muy importante eso, y eso es bajo la estadística en 2023, fines del 2023. Yo invito a mis colegas y a quienes quieran pedirlo, pedírmelo por interno, a ver un documento de la biblioteca del Congreso Nacional de marzo del 2024 con la evolución del delito en Chile periodo 2019-2023, ahí salen las cifras por delito y efectivamente se puede ver que hay algunos que han aumentado del 2019 y hay otros que no. Me preocupa por ejemplo mucho que sí ha aumentado la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y las violaciones, yo lo dije en algún momento aquí nosotros tenemos tres personas, no, dos o tres personas por femicidio creo que eso no deja de ser, creo que también es importantísimo según las estadísticas de carabineros en la Cuenta Pública que nos hizo el Mayor Orellana también efectivamente dijo que habían bajas y en otros delitos altas, y entonces creo que para mí creo que implantar que tenemos los peores delitos creo que para mí no corresponde, creo que la percepción es tremendamente importante de decir, pero que también hay que trabajar como tuvimos alguna reunión con el Mayor Orellana en algún sector que no lo voy a nombrar ahora, donde efectivamente es distinto las denuncias. Hay personas que no denuncian, porque efectivamente su vecino es el narcotraficante o el ladrón, eso los mismos vecinos nos han dicho eso. Entonces, efectivamente hay un trabajo que se debe hacer por sector, porque no es lo mismo denunciar en el barrio alto de Concón como en los barrios más bajos, creo que efectivamente hay un aumento de la dotación de Seguridad Ciudadana municipal, y creo que tenemos que trabajar en conjunto, porque yo no soy la más experta en seguridad realmente, pero por eso me gusta mucho leer los documentos para instruirnos, y yo creo que es un trabajo que es difícil porque se ha tomado la inseguridad, la percepción y también el delito a nivel nacional y no solamente aquí en Chile, sino que en Latinoamérica también, sabemos que Ecuador y muchos países que tienen problemas del crimen organizado además, que no es menor, y que está entrando a Chile con fuerza, entonces entiendo que esta comuna está trabajando en eso, pero no podemos tampoco vivir pensando que vamos a vivir encerrados en las casas y que no podemos dejar a nuestros niños salir, ni caminar por el borde costero, porque por lo menos yo he caminado por el borde costero en la noche, converso con muchos vecinos y vecinas que lo

hacen y que efectivamente hay un temor de bajar a la playa caminando por ejemplo, y me dicen "yo paseo los perros y nunca me ha pasado nada", ahora no digo y que quede claro, no digo que no existe el delito y los distintos delitos, pero no dejar como que somos la comuna con el peor de los delitos y que todos los delitos se dan potencialmente y con un porcentaje alto, creo que no, creo que tenemos que seguir trabajando y agradezco, porque creo que en sí en seguridad eh se ha trabajado en este municipio, quizás ustedes saben que cada uno tiene en ciertos temas opiniones, pero en este sentido creo que sí se está trabajando y debemos seguir trabajando en conjunto eso, pero no dejar que la percepción nos gane, porque las redes sociales a diferencia de los años 80 por ejemplo que nosotros lo vivimos, 80, 90 donde no había internet y claro la percepción era muy distinta, porque ahora todos los días en los canales nacionales todos los días hay un delito, delito, delito tras delito, delito de todos los lados, sacan todos los delitos que hay, pero eso no significa que sea que tenemos en todos los lados y que realmente tenemos que vivir encerrados, no creo que sea eso, ni el presente, ni el futuro.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala. Concejala Sandra, luego director para que él cierre y avancemos con el concejo del día de hoy.

Concejala Sandra Contreras: Muchas gracias presidente, muy buenos días colegas concejales, buenos días a todos los vecinos que nos están escuchando en estos momentos y, por supuesto, todos los asistentes y directores que están presentes en esta sala. Para todos es sabido que la delincuencia se ha instalado en nuestro país y es sumamente lamentable, a lo largo y ancho de todo nuestro Chile, es triste, es lamentable, es preocupante. Como concejala también he visto cómo ha cambiado nuestra ciudad, como la sensación de inseguridad la vivimos todos y esto no es parte de campañas políticas, ni quién grita más fuerte, sino que está en las calles, es simple sale en los diarios. en los medios, en todas partes, pero decir que acá en Concón efectivamente no podemos andar tranquilos o no se está haciendo nada, eso es una mentira, es una mentira porque yo he visto el trabajo de Seguridad Ciudadana, he visto a los patrulleros, incluso carabineros y agradezco también la coordinación que están haciendo ambas, la institución de carabineros de Chile como también seguridad pública. Que nos falta, sí nos falta, hoy día tenemos un plan de seguridad pública que no existía, también reconozco que puede ser a lo mejor lento el proceso, pero como se ha dicho en esta mesa y lo ha manifestado el presidente del Concejo municipal, los planes hay que hacerlos analizándolos, yo sé, he conversado con el Mayor de carabineros, el Mayor ha estado acá, es pública la información que nos ha traído, también acá a esta mesa y una de las cosas que más me ha sorprendido es que él nos pide que trabajemos en forma conjunta y no solamente en forma conjunta del municipio-carabineros, sino que toda la sociedad civil y eso es fundamental, porque seguir insistiendo en que los vecinos todos tengamos miedo, la verdad que eso no lo puedo permitir, no lo puedo permitir, porque si seguimos encerrándonos en nuestras casas, en tener a los delincuentes afuera y que hagan lo que quieran nosotros como ciudadanía no lo podemos permitir, y acusar de gastos que...y quiero comentarlo, porque no es la primera vez que lo escucho y lo lamento, en que el gasto con la contratación de Américo fue un gasto absurdo, yo no lo veo así, yo no lo veo así, porque vi a mis vecinos felices, vi a mis

vecinos que efectivamente...y fue consensuado por este concejo municipal, que los 300 millones que no se gastaban en los fuegos artificiales se gastaron en siete actividades masivas para la ciudadanía, donde fueron totalmente gratuitos y yo aporté con mi voto y me siento orgullosa y me siento orgullosa, porque me pude encontrar con vecinos que producto de la pandemia no vi durante muchos años y me reencontré con ellos, con sus familias, con sus hijos, verlos grandes, contentos que habían actividades municipales gratuitas para ellos. Cómo construimos una ciudad, una sociedad más justa y equitativa si acá en esta mesa lamentablemente mis colegas concejalas no comparten ese tema. Yo lamento y estoy en unas primarias el día domingo, invitar y me perdona señor Alcalde que haga este aviso, pero invitarlos efectivamente que vayan a votar, porque no podemos permitir que se nos juzgue de esa manera, apoyar a nuestra sociedad, apoyar a nuestros vecinos, querer que las necesidades y los recursos lleguen a todos nuestros vecinos es importante y es importante en el sentido de que podamos entender qué significa una ciudad, en saber sentir qué significa cuáles son las realmente necesidades de los diferentes sectores de la comuna, no he escuchado en mis... los otros candidatos qué significa un plan de ciudad, qué significa una proyección de una ciudad, porque para ellos solamente han utilizado y lo voy a decir nuevamente, porque lo he dicho públicamente también en otros medios, el área medioambiental y el área de seguridad como un trampolín político y eso no corresponde. Porque esos son temas de estado, son temas que efectivamente tenemos que trabajar en forma conjunta, criticar cosas que se hacen solamente con el fin de ganar más votos yo no lo comparto, no lo comparto y los vecinos lo saben, reconocen mi trabajo, reconocen como he apoyado muchas propuestas como también no las he apoyado, porque soy clara, soy franca y soy sincera y tengo mis valores bien puestos como así me lo enseñó mi padre que con mucho orgullo también está en esta sala en un cuadro cuando participó en el primer concejo municipal, y creo que eso es importante, que la gente y la ciudadanía lo conozca, preocuparnos efectivamente que la seguridad, no solo la delincuencia, sino que es también ver que nuestros niños lleguen a la casa tranquilos. Yo también tengo hijo universitario y me preocupo cada día que cuando toma la micro, y tengo que llegar muy temprano para que tome la micro aquí en frente a la rotonda para que pueda llegar a la hora a la universidad, porque tenemos una crisis vial, una crisis de transporte que es transversal, pero utilizarla como un tema para ganar más votos creo que no corresponde, creo que nuestra sociedad y nuestros vecinos principalmente necesitan claridad, están cansados, a mí me lo dicen, reciben un volante "no creo en los políticos", y me duele, créame presidente, colegas concejales que me duele que no crean en los políticos, porque muchos también han abusado del sistema y yo les prometo y siempre lo he dicho con la frente en alto, no ha sido fácil a veces sentarse en esta mesa y votar, porque hay presiones, hay presiones, pero creo que lo más importante son las convicciones que podamos tener nosotros para poder entregarlas a la ciudadanía. Así que agradezco este espacio presidente, invitar a mis colegas concejales que no se pierdan, porque tenemos que seguir trabajando por nuestra comunidad y por nuestros vecinos.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala. Concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: una acotación muy cortita con respecto al turismo social, tuve la oportunidad la semana pasada de estar con un grupo de 40 vecinas y vecinos que fueron a un viaje a Buin, la verdad que bueno si no lo saben el pasaje solo a Santiago de ida y vuelta sale 12.000 pesos, para las personas que no viajan en bus. Las vecinas y vecinos la mayoría adultos mayores y digo la mayoría, porque creo que habían tres o cuatro que no eran adultos mayores, o no tenían los 60, porque iban acompañando a esos adultos. La verdad que el trabajo que está haciendo la oficina de turismo con respecto a estos viajes estaba sumamente agradecidas las persona, es más, me dijeron que lo hiciera público y dijera de parte del centro de madre del consultorio y de parte del grupo El Reencuentro, que ellos fueron los que viajaron, que diera las gracias, porque a pesar que son adultos mayores con pensiones muy módicas y pobres para qué estamos con cosas, los adultos mayores reciben unas pensiones a veces irrisorias, sin embargo, estaban agradecidos, porque con 15.000 pesos fueron a un paseo, almorzaron, tomaron desayuno, fueron bien atendidos, salieron de su rutina y les sirvió para despejarse y para visitar lugares que ellos no habían podido hacerlo. Sí, convengo que hay algunos que no tienen, convengo que hay algunos que quizás no tienen esos 15.000, porque pasa y sucede, y en eso estoy de acuerdo, hay gente que no tiene, pero no es la gran mayoría, la gran mayoría está contenta, feliz y agradecida por esta iniciativa. Buscaremos la fórmula para esos que no tienen, veremos cómo los podemos ayudar, yo creo que algo hay que hacer al respecto...

Alcalde Freddy Ramírez: por supuesto.

Concejala Elda Arteaga: pero no hay que dejar de felicitar este programa y a las personas, a los funcionarios de turismo que están encargados de esto y que hacen grato no solamente el momento, el viaje y todo desde que se inscriben los adultos hasta que vuelven de su lugar de paseo. Así que quería destacarlo presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala. Bien director vamos a cerrar el punto para poder avanzar en el concejo, así que le doy la palabra 30 segundos.

Director Seguridad Pública Marco Solorza: solo excusar mi lenguaje, yo creo que cuando uno usa el curso literario para decir que óptimo es señalar de que vamos en la vía correcta, las cifras que tiene la concejala son las mismas que tengo yo, señalan que vamos en la vía correcta en la labor que hemos hecho con carabineros en forma coordinada, ha permitido la captura de dos importantes bandas en la comuna que son las que efectivamente generaron esta sensación de inseguridad en la última semana, creo que...y con la excusa suya alcalde, yo soy un funcionario público, estoy a disposición de su evaluación en forma permanente, pero quiero que entiendan que yo voy a defender, voy a defender con mucho ahínco la labor de los patrulleros de seguridad pública, eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: bien muchas gracias. Vamos a continuar con la tabla, porque estamos, sí. Bien, vamos a pasar al punto siguiente, vamos a hablar del punto número cinco, pidamos 30 minutos más por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señoras concejalas, señor concejal, alcalde voy a pedir 30 minutos más porque la hora ya de concejo se cumplió, en votación, unánime se aprueban 30 minutos más.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto bien Vamos al punto número cinco, subvenciones concejala Elda como presidente de la comisión le damos la palabra. Director buenos días

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Buenos días.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente vamos a ver solo subvenciones ¿cierto? porque vimos dos puntos ayer en la comisión.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí subvenciones, vamos al punto subvenciones.

Concejala Elda Arteaga: bueno el día de ayer se realizó la comisión de DIDECO donde estuvimos presentes los tres miembros de la comisión, Elda Arteaga, Sandra Conteras, Alberto Fernández y la concejala Ilen Sáez, los directores de DIDECO Paulo Carrillanca, la directora de finanzas Evelyn Arias, el funcionario como director subrogante Eduardo Ortega y la funcionaria Claudia Silva. La verdad que se nos presentó cinco solicitudes de subvenciones en las cuales están para sometimiento de este concejo municipal, para consideración del concejo las cuales cumplen con todos y cada uno de los requisitos, incluso con los ordinarios de finanzas y de control de que están con subvenciones rendidas ok, de los cuales son los cinco; son dos block de condominio de Villa primavera el B y el D, dos grupos folklóricos; Nuevo Horizonte y Nueva Primavera y una junta de vecinos que es Vista al Mar.

Alcalde Freddy Ramírez: sí señora secretaria por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Voy a llevar entonces a votación los pronunciamientos de las subvenciones, y antes les quiero comunicar que en sus correos electrónicos se envió el trimestral correspondiente, sí, está allí y está también el pago de leyes sociales ¿ya? Voy entonces a llevar a votación las subvenciones, partimos con pronunciamiento otorgamiento de subvención block B Villa Primavera, arreglo de casa de aseo, cambiar techo, comprar basurero, arreglar piso, pintar y reparar paredes, instalación de luz eléctrica, comprar materiales de aseo, escoba, palas y otros, todo para las áreas comunes, monto $2 millones, en votación, unánime acuerdo Nº257. Pronunciamiento comunidad block 7 de Villa Primavera, la verdad es que este es block D de Villa Primavera, pavimentar un área de 7 metros por 6 metros aproximadamente de acceso, de Avenida Magallanes y una eventual vereda de 2 metros aproximados, para acceso peatón, monto $2 millones de pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo Nº258. Junta de vecinos Vista al Mar arreglo de sede, cambio de techo, cornisa, alero, entre otros, monto $4.500.000, en votación, unánime se aprueba acuerdo Nº259. Grupo folclórico Nuevo Horizonte, comprar y confeccionar vestuarios para los bailarines, guasos y chinas, y para los niños y niñas del conjunto folklórico Nuevo Horizonte, monto $600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo Nº260. Grupo folclórico Nueva Primavera, compra de vestuario y calzado, compra de tela, implementos, sombrero y manufactura, monto

$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo Nº261. Y además vienen dos cambios de uso de subvención que vamos a llevar también a votación, uno es el club de adulto mayor Juan Pablo II solicitó arriendos de cabaña para fin de año y solicita ahora cambiarlo para compra de pasajes para los socios que participan en un viaje que van a Villarrica, en votación, unánime se aprueba acuerdo Nº262 y llevo a votación el cambio de uso de subvención del condominio también social Villa Verde que postuló para mantención de su reja perimetral y ahora desea mantención general del perímetro de la reja y para tener un radio más amplio, en votación, unánime se aprueba acuerdo Nº263. Ya ahí estaría.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto muchas gracias. Gracias director, avanzamos al punto siguiente que dice relación con la aprobación, perdón, pronunciamiento aprobación segunda modificación presupuestaria salud año 2024, director por favor pueden pasar. Concejal Fernández como presidente de la comisión le doy la palabra.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente la comisión integrada por la concejala Ilen Sáez, Elda Arteaga, Sandra Contreras y la concejala María José Aguirre... (no se escucha, está lejos del micrófono) trabajo también habrá excusado. Señor presidente fue ayer sumamente importante fuera de que nosotros conversamos los temas también sale un montón de situaciones señor presidente que el director nos ayuda ¿ya? a poder resolver algunos problemas que son cotidianos, y ayer conversamos varias cosas, pero como estamos apuraditos el tiempo voy a ser sumamente rápido, porque sé que hay dos o tres temas más ¿ya? Fundamento de la propuesta de segunda modificación presupuestaria departamento de salud año 2024; aumentase el 05030601 atención primaria ley 19.368 Artículo 49, $44.016.000 se aumenta esta cuenta de un incremento y transferencia de recursos por parte del servicio salud Viña del Mar del programa Fortalecimiento en la APS $2.241.000 programa campaña invierno 2024 $11.078.000, programa plan mantenimiento establecimiento de atención primaria municipal $15 millones, programa continuidad de cuidados preventivos y tratamiento APS año 2024 $9.996.000, programa de estrategia de refuerzo en APS para enfrentar aumento de circulación de virus respiratorios, componentes rehabilitación COVID $5.730.000. Esos son todos los convenios que llegan todos los años. Disminuye estos gastos, en qué lo vamos a disminuir, materiales de uso o consumo si disminuyen esta cuenta de reintegro que deben realizar ya que los recursos no fueron utilizados a la totalidad respecto del programa apoyo de las buenas prácticas en participación ciudadana y atención primaria $2.100.000, y a su vez se aumenta esta cuenta correspondiente a un incremento de la transferencia de recursos por parte respecto al convenio de continuidad de cuidados preventivos y tratamiento de APS $550.000 pesos, en total son $1.549.000. Servicios básicos menos $8 millones, se disminuye esta cuenta debido a que la proyección del gasto será menor a lo planificado inicialmente total menos $8 millones. Publicidad y difusión menos $900.000 se disminuye esta cuenta debido al reintegro que se debe realizar, ya que los recursos no fueron utilizados en su totalidad respecto del programa apoyo a las buenas prácticas en participación ciudadana de atención primaria, total menos $900.000 pesos. Aumentase el 2103 $28.465.000 otras remuneraciones, se aumenta esta cuenta debido a un incremento

de la transferencia de recursos por parte respecto a los convenios programa estrategia de refuerzo en APS que son $5.731.000. Programa fortalecimiento a la APS $2.141.000. Programa continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento APS año 2024 $9.415.000. Programa campaña invierno 2024 $11.078.000. En total ¿no es cierto? Se aumenta esta cuenta al objetivo de reforzar el área epidemiológica a través de la contratación de un profesional médico por 22 horas en total $36.465.000. Mantenimiento y reparaciones $15 millones, se aumenta esta cuenta correspondiente a un incremento en la transferencia de recursos por parte respecto del programa plan de mantenimiento establecimiento de atención primaria municipal, menos $7.740.000, se disminuye esta cuenta al convenio de promoción de salud 2022-2024, debido a cambio en los lineamientos técnicos del programa en total $7.860.000 el total. La 2999 otros ingresos al fisco de $3 millones de pesos, se aumenta esta cuenta debido al reintegro que se debe realizar ya que los recursos no fueron utilizados en su totalidad respecto del programa de apoyo a las buenas prácticas en participación ciudadana en atención primaria, lo anterior debido a los cambios en los lineamientos técnicos del convenio, total $3 millones, y la 3102 los proyectos se incorporan recursos a esta cuenta del convenio promoción de salud 2022-2024 SEREMI de salud, destinado a la implementación de un muro de escalada, proyecto financiado de manera en conjunta con el departamento de salud de $7.140.000. Señor presidente leí súper rápido, porque sé que tenemos varios otros puntos.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias. ¿Director algo que agregar?

Director DESAM Manuel Cantarero: no, básicamente también digamos dejarlo claro, que todos los recursos que llegan por parte del servicio de salud Viña del mar-Quillota, que lo que se planificó en su momento en el presupuesto 2024 ahora se hacen los ajustes presupuestarios básicamente eso es hacer los ajustes presupuestarios de acuerdo a los ingresos que tenemos por parte del servicio de salud Viña del Mar-Quillota.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Bien, concejalas, concejales ¿alguna...? Concejal Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: Quiero que...en la modificación salía el muro de escalada ¿tú puedes ampliar ahí?

Director DESAM Manuel Cantarero: Sí, lo que pasa que dentro del programa de promoción...

Concejala Gabriela Orfali: ¿De deporte, vida sana?

Director DESAM Manuel Cantarero: no, es netamente por promoción, por parte de la SEREMI, esto no corresponde al servicio de salud Viña del Mar-Quillota, sino que corresponde a la SEREMI de salud de la quinta región en la cual hay un programa que es de promoción y esto viene del año anterior con este proyecto y la idea es ahora por digamos llegar a finiquitarlo y tener un muro de escalada y que esté abierto a la comunidad totalmente gratuito.

Concejala Gabriela Orfali: ¿Y se instalaría dónde, no se sabe?

Director DESAM Manuel Cantarero: eso estaría en el estadio, sí, en el estadio y eso lo bueno que no tendría ningún costo, porque eso es uno de los compromisos que tenemos con la SEREMI y sobre todo dentro del área de lo que es la promoción en salud. Y esto netamente es promoción en salud con distintas actividades que se van haciendo, como se han hecho también algunas caminatas o algunas actividades, entre eso está.

Alcalde Freddy Ramírez: director sería importante que usted comentara el concurso que hicimos con la universidad.

Director DESAM Manuel Cantarero: Sí y debido a lo mismo cuando se trabajó esto, como viene desde un buen tiempo, desde el año pasado de hecho, ayer estuvimos reunión incluso con la referente del programa de promoción Lorena Miranda, se abrió en el sentido de que el muro de escalada tenga un componente técnico y no sea solamente algo digamos claro una muralla simplemente, sino que sea desde un trabajo técnico. Por lo tanto, se trabajó con la escuela de arquitectura y se hizo un concurso con todos los estudiantes, en el cual se hizo una presentación de aproximadamente 12 proyectos ¿ya? Se analizó incluso con la federación y hubo distintas entidades que se buscó el que cumpliera con todos los objetivos y que también fuese desde el punto de vista técnico y a la vez también factible de poder realizarlo. Así que está la elección, es un muro que cumple los requisitos que sea en 360 grados ¿ya? y con distintas etapas y distintos niveles, desde nivel digamos menor principiante, hasta las personas que tengan mayor expertis en el área, por lo tanto, no es algo que esté...no es algo plano, sino que la relación que tiene es que puedan participar todas las personas ¿ya?, independiente su conocimiento vasto o no y con todas las medidas de seguridad correspondientes, que eso también es otra cosa importante.

Alcalde Freddy Ramírez: bien muchas gracias. Vamos a votación entonces. Ah, perdón falta la concejala Sandra para la votación, esperémosla unos segunditos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señoras concejalas, alcalde, llevo a votación entonces el pronunciamiento, señor concejal, de la segunda modificación presupuestaria de salud, en votación, unánime se aprueba acuerdo Nº264 y ahora viene alcalde el otro punto que es...

Alcalde Freddy Ramírez: que tiene que ver con salud también.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: sí, que es la ratificación desagregación priorización y modificación del plan de obras de salud año 2024, que estaban incluidas en la primera modificación presupuestaria y segunda modificación que lo tienen ustedes como anexo a esta modificación presupuestaria, entonces pido el pronunciamiento, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: bien muchas gracias, gracias director. Muchas gracias, bien vamos a pasar al punto siguiente que es el punto número 8, pronunciamiento autorización

suscripción de contrato en virtud de lo establecido en artículo 65 letra J Ley 18.695 Orgánica constitucional, licitación pública servicio de limpieza de infraestructura urbana ID 2597-29-LR24. Belén, José por favor asiento. Gracias. Este servicio se licitó, es la continuación del servicio que ya está operando en la comuna con muy buenos resultados. Por lo tanto, vamos a dar la palabra a concejala Ilen, para que usted pueda dar cuenta.

Concejala Ilen Sáez: ya. Tuvimos la comisión ayer martes 04 de junio a las 15:30 y asistió el director de operaciones José Correa, encargada de medioambiente Belén Ponce, concejala Elda Arteaga y concejala María José Aguirre, el concejal Alberto se excusó. Bueno, como dijo el alcalde es el servicio de limpieza de espacios públicos de la comuna de Concón por un monto, disponibilidad presupuestaria máxima mensual de $17 millones de pesos impuestos incluidos, por un plazo de 24 meses. La ID es la 2597-29-LR24 y es un monto de $408 millones IVA incluido, y lo que se nos explicó efectivamente a través del libro de obra que se trajo a la comisión y pudimos incluso los concejales presentes hojearlo, el libro de obra partió el 17 de abril del 2023 hasta el 16 de abril del 2024 entendiendo que el servicio está en este momento parado digamos, pero que está ahora en evaluación y se nos comentó para que los vecinos y vecinas sepan que no es solamente grafiteado como en algún momento se dijo, es un servicio que es am, muy temprano en la mañana a las 6 de la mañana se hacen limpieza de líquidos de restaurantes, aceites, etcétera, limpieza también en accidentes de tránsito, derrame de bencina, petróleo, también cuando se hace el llamado desde una junta de vecinos para por ejemplo limpiar los juegos de la plaza también se accede a ese servicio y también los fluidos en las canaletas de aguas lluvia, también el zócalo de playa amarilla, baldosas, etcétera. Así que nosotros por lo menos en la comisión quedamos conformes, porque además tuvimos acceso a este libro de obra donde salía firmado distintas instancias y horarios donde se solicitó el servicio y donde se ejecutó la empresa digamos y después en varios también la concejala Elda Arteaga puso el tema de las podas de árboles o rebajes, eso Belén Ponce nos informó que eso depende del servicio de áreas verdes que ya está en funcionamiento, que ya lleva más menos un mes y que también el tema de los árboles que están topando con los cables eléctricos también se está oficiando para solucionar a Chilquinta y Elda dio varias informaciones sobre reclamos que ella ha recibido, entonces se solicitó poder hacer una participación ciudadana a las juntas de vecinos o a lo mejor una charla abierta a vecinos y vecinas para que desde DIMAO nos puedan decir con fotos cuál es el tipo de poda que se está haciendo, qué es podar totalmente el árbol o cortar las ramas, etcétera, para que los vecinos y vecinas sepan de qué se trata en realidad una poda frente a que además Belén nos explicó que como sabemos estamos en una zona saturada, entonces es importante tener los árboles debidamente para poder lidiar también con posibles incendios por los cables, etcétera. Así que alcalde ese sería el informe.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. También para complementar recordar que este servicio también limpia veredas en el borde costero, sobre todo sector gastronómico todos los días de feria, a propósito de los restos que quedan orgánicos, paraderos, la limpieza de todos los paraderos de la comuna en un programa establecido entre muchos otros servicios de limpieza de infraestructura urbana, servicio que se ocupa digamos

prácticamente todos los días. Dicho esto, como les digo, esta es la continuación del servicio. Así que concejala Elda, luego la concejala María José.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente. Es solamente para complementar el informe de la concejala Ilen, de la presidente de la comisión, también decir que muchas veces no se ha hecho una limpieza en algunos lugar, porque es de tanta potencia la maquinaria, la hidro-lavadora que hace esta limpieza que puede incluso sacar a veces la pintura o deteriorar algunos muros por la fuerza que tiene, por lo tanto, en algunos lugares específicos no se puede hacer, pero ellos a su vez entregan un informe respecto de eso, pero generalmente se está trabajando en todo lo que ya lo dijo la presidenta de la comisión y usted acotó presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: bien muchas gracias, concejala Mara José.

Concejala María José Aguirre: Sí, me quedaron algunas preguntas, y revisé algunos datos. El año pasado fue una concesión ¿por qué hoy día es un servicio?

Alcalde Freddy Ramírez: pase por favor, Sebastián pase por favor. Pidamos 30 minutos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: voy a pedir 30 minutos más por favor, en votación, unánime, se aprueba.

Administrador Municipal Sebastián Tello: Ahora sí. No, les comento, la confusión quizás puede estar en el nombre ¿ya?, pero el año pasado también efectivamente, de hecho ustedes pueden revisar el acuerdo de concejo, también se suscribió en la misma forma artículo 65 letra J, porque es un servicio. Las concesiones se otorgan única y exclusivamente cuando corresponda a funciones propias, exclusivas y obligatorias por decirlo así del municipio, este no es el caso, es un servicio complementario en el fondo el de limpieza que por ejemplo nosotros tenemos el servicio de limpieza propiamente tal, que es la recolección de residuos, que evidentemente se concesiona, pero este es un servicio complementario, que no es obligatorio, es para mejorar las condiciones de la ciudad propiamente tal, así que si usted revisa el acuerdo del año pasado concejala por el mismo servicio va a encontrarse que se llevó también por el artículo 65 letra J.

Concejala María José Aguirre: No está el director, pero si usted me puede responder eso.

Administrador Municipal Sebastián Tello: Sí, de hecho se puede, la única diferencia que hay en el fondo es por ser artículo 65 letra J que lo señala expresamente, de la orgánica constitucional de municipalidades, de que lo que cambia es el quorum, eso es lo que cambia. Sí, de votación.

Concejala María José Aguirre: Y bueno, siendo un contrato de suscripción, me faltaron las bases, el tipo de servicio mobiliario, el catastro de lo que se va a limpiar, y me parece que hay una dualidad en el servicio de mantención de áreas verdes con la limpieza de mobiliario, porque el servicio de áreas verdes también limpia mobiliario, entonces ahí me parece que falta especificar eso.

Administrador Municipal Sebastián Tello: sí, es súper importante aclarar ese tema, en el fondo lo que no se busca es que haya una dualidad de contratos, recuerdo que este mismo tema lo discutimos en el concejo anterior, cuando se pasó el año pasado este tema me tocó a mí en el fondo presentarlo, si mal no recuerdo, y se aclaró el mismo punto, lo que se hace en este caso en particular no es la limpieza propiamente tal, sino que es la desinfección de los juegos, de hecho los distintos oferentes tienen que ofertar un químico sanitizador ¿ya?, y que es parte de la oferta respectiva, es obligatorio, entonces no es la misma limpieza que se hace de mantención de verde, sino que básicamente es una sanitización de los juego.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias. Concejala Gabriela Orfali.

Concejala Gabriela Orfali: Belén, buenos días, de todo esto tengo una duda la verdad es que yo no veo, así como ciudadana, que sea tan bueno este servicio, o sea que uno vea como la ciudad muy limpia o los...cuando están las plazas muy sanitizados como fue la especificación que se dijo, basureros que uno los mire y dice "oh, están en buen estado, están limpios", o sea como que la limpieza no es algo que resalte así teniendo un servicio contratado para la específico en el punto, que encuentro que es súper bueno pero...y me voy a ir en el borde costero a la playa Amarilla hace 4 días, domingo, y en verdad el olor que hay en el sector de aguas apozadas, en la estética misma, el rallado, el agua que está abajo cerca cuando uno va bajando por la rampla, que es permanente ese, porque trato de ir varias veces en el mes a ese sector ¿no tiene incidencia esta empresa que da este servicio o tiene alguna incidencia? Porque si es así habría que ponerle un "warning" ahí decirle "Oiga tiene que resolver ese tema" ¿o no está dentro de sus funciones?

Encargado Operaciones José: a ver eh en el en la limpieza...

Alcalde Freddy Ramírez: Disculpe, para efectos del acta su nombre, para que quede el acta.

Encargado de Operaciones José Correa: sí, yo soy ingeniero de apoyo a operaciones.

Alcalde Freddy Ramírez: José Correa.

Encargado de Operaciones José Correa: claro, no pero es que se nombró a Belén como encargada, ella es la directora de DIMAO, yo soy ingeniero, no soy director ¿ya? Pero con respecto a la pregunta el tema de este servicio se caracteriza por limpiar digamos llamemos agresiones, o interferencias, o pinturas, o rayados y cosas que finalmente desaparecen ¿ya? En el caso específico de playa Amarilla ocurre un caso de que es utilizado incivilizadamente como baño ¿ya? Y esa situación la tengo registrada en fotos que me entregaron justamente en la interioridad del servicio, hay una limpieza que se hace a alta presión para poder eliminar todo esto, estos elementos extraños.

Concejala Gabriela Orfali: ¿A dónde se va esa eliminación? ¿al mar, a la playa, a dónde se retira?

Encargado de Operaciones José Correa: o sea se recolecta digamos como agua.

Concejala Gabriela Orfali: Ya, pero cuando yo hablo de ese aposamiento que hay cuando uno baja la rampla ahí.

Alcalde Freddy Ramírez: Disculpe, ¿les puedo pedir un favor? Lo que pasa es que vamos a entrar en un detalle que no tiene que ver con el servicio, yo creo que si hay un punto, no con la licitación digamos, con la litación, lo que yo les planteo es que si hay un punto específico que tiene que ver con limpiezas lo podemos ver, lo podemos ver post concejo porque este es un servicio de limpieza de infraestructura, les pido que nos vayamos, acotemos el punto y luego si hay un punto específico como por ejemplo agua aposada o algo lo podemos revisar de manera particular, porque si no vamos a estar dando vuelta en una explicación distinta a la licitación. Por lo tanto, ¿si hay alguna otra consulta respecto al tema en particular?

Concejala Gabriela Orfali: O sea mi consulta ¿no es válida? ¿no se va a responder?

Alcalde Freddy Ramírez: es válida, pero le pido que lo hagamos en un contexto diferente, porque estamos votando un punto de tabla que tiene que ver con los ya conocidos y establecidos por la presidenta de la comisión que dio la cuenta como corresponde la concejala Ilen, entonces como ya dio cuenta si hay un punto distinto más específico...

Concejala Gabriela Orfali: eso quiero saber que va a pasar con esa agua, tiene relación con esta empresa o esta empresa no ve agua aposada.

Alcalde Freddy Ramírez: podría ser con esta empresa si la empresa no puede resolverlo por ser una agua aposada, lo veremos con las otras ámbitos de operaciones, recuerde que operaciones funciona en un ámbito integral.

Concejala Gabriela Orfali: es un tema importante, los vecinos playa amarilla manifiestan y por eso fui, manifiestan que el agua aposada es permanente y que se está yendo a la playa, o sea al mar.

Alcalde Freddy Ramírez: lo vamos a considerar y le pedimos que nos avoquemos al punto.

Concejala Gabriela Orfali: eso sería un tema de sanidad, porque la arena quedaría totalmente infectada, es un problema.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala vamos a avocarnos al punto, lo vamos a considerar para su estudio y análisis, y lo vemos, se le encarga a la dirección para que lo vea y lo atendamos. Por lo pronto vayamos al punto de tabla para su votación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces, llevo a pronunciamiento entonces aprobación autorización suscripción de contrato en virtud de lo que establece el artículo 65 letra j de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades, el servicio de limpieza de infraestructura ID 2597-29-LR2 en votación, 5 votos a favor, rechazo justificar.

Concejala María José Aguirre: a mí me faltan, lamentablemente me faltan antecedentes, me faltan las bases, tipo de servicio inmobiliario, catastro de lo que se limpia, me parece que existe esta dualidad que expuse y sería bueno que me la pudieran aclarar bien por escrito, y si bien me parece un servicio necesario voy a rechazar a la espera de tener todos los antecedentes necesarios cuando se lleve a pronunciamiento la licitación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: concejala Orfali.

Concejala Gabriela Orfali: ya, aparte de que los antecedentes no están todos y son relevantes, ya que son $408 millones IVA incluido, $17 millones mensuales es importante, a mí me parece que la empresa no da el ancho en la limpieza que uno esperaría que tuviera ya con un año en ejercicio, por lo tanto, no me parece que su quehacer esté en el óptimo para $17 millones y $408 millones a $24 millones que se van a invertir en 24 meses.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: aprobado acuerdo Nº267 con cinco votos a favor y dos votos de rechazo.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias le pediría a la concejala Gabriela Orfali, a propósito de su aseveración si nos puede enviar un informe de los puntos que usted establece que no se ha cumplido el contrato, dónde está sucio, dónde... si sería bueno para nosotros poder también establecer un punto de comparación respecto a lo que la concejala Ilén Sáez como presidente de la comisión pudo constatar en el libro de obras y el plan de trabajo que tiene DIMAO. Entonces, si es posible poder obtener la información con la cual usted fundamenta su rechazo se lo agradeceríamos mucho. Bien pasamos al punto siguiente.

Concejala Gabriela Orfali: Si, es posible, pero es posible que yo pudiera mandar, me gustaría también tener acceso al libro que se presentó y también me gustaría que se diera respuesta a los vecinos de playa Amarilla las aguas aposadas, si están terminando en el mar y pasando por la playa, porque quiere decir que esa playa está infectada, y ese es un permanente. También me gustaría que salieran más a la calle, usted y pudiera ver entonces los grafitis que no se han terminado, que no han borrado, la calle sucia.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala seguimos en la misma lógica catastrófica, por eso le estoy pidiendo si usted lo puede hacer por escrito lo que usted denuncia, que creo que lo que más corresponde...

Concejala Gabriela Orfali: Si, $17 millones no es menor.

Alcalde Freddy Ramírez: por lo tanto, le quiero comentar que el municipio tiene como misión justamente la gestión del recurso y no el ahorro, y el buen gasto que es lo que hacemos, por otro lado concejal...

Concejala Gabriela Orfali: prefiero que se cuide y no se vote,

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, no lo estamos, no lo estamos votando.

Concejala Gabriela Orfali: A mi parecer no está tan limpia la ciudad, hubiera esperado más.

Alcalde Freddy Ramírez: Por eso le estoy pidiendo que nos denuncie formalmente por escrito ¿cierto? Cuál sería su apreciación. Comentarles que estamos harto en la calle, de hecho pasamos, el departamento de operaciones está permanentemente en la calle limpiando la ciudad, tal vez fuera al revés, yo le invitaría a que también usted diera vueltas por Concón, que se nota harto la limpieza y el trabajo, somos una comuna que está en un muy buen estándar, y por eso digo nosotros, si seguimos con la lógica del desprecio del trabajo de nuestros equipos concejala entonces no podemos seguir avanzando.

Concejala Gabriela Orfali: hay un grafiti en la playa Amarilla que usted se para en una muralla y lo ve de todos lados.

Alcalde Freddy Ramírez: Así que la invito ...

Concejala Gabriela Orfali: Por ejemplo que decía borrar grafiti...

Alcalde Freddy Ramírez: la invito... concejala, importante decir que los grafitis se borran una vez y no aparecen espontáneamente, la gente sigue rayando y a medida que van rayando vamos borrando y así como la gente ensucia, así como ensuciamos y como generamos basura también limpiamos. Bien, muchas gracias. Creo que es importante...

Concejala Gabriela Orfali: lo que quiero decir es que me permita decir a operaciones, a Don José que es muy bueno y que le agradezco a don Luis Aravena y a usted cuando fueron a limpiar en la Calle 13, limpiaron ahí súper bien y los vecinos quedaron muy felices, y no se lo había podido agradecer personalmente, públicamente, para que la gente no crea que todo lo critico como se quiere dejar, lo felicito. Gracias por la gestión, porque esos vecinos lo agradecieron, hace dos sábados.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala. Es bueno escucharla en ese ámbito también. Bien, gracias. Vamos a ir al punto siguiente y tiene que ver con...bien, vamos a dar cuenta del punto siguiente a través de la presidenta de la comisión la concejala Elda Arteaga.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente. Bueno efectivamente ayer también en la comisión de DIDECO vimos el tema del comodato que solicitó, que estaba solicitado para la agrupación cultural indígena Lafquen Ko, ellos solicitan un comodato, el cual está...bueno, a todos los concejales se les ha entregado la información, es una superficie de 12.139 metros cuadrados, que está ubicado en el sector norte del Parque de La Isla a un costado de la cancha de fútbol Concón National, este comodato le va a permitir a la agrupación desarrollar la cultura, como es el cuidado también de la madre tierra, la implementación de un centro ceremonial con cierre vivo para que puedan desarrollar sus actividades culturales, como también rogativas, el año nuevo mapuche, actividades deportivas ancestrales, como también el palín y, además, este espacio ceremonial les va a permitir encuentros con otras organizaciones de pueblos originarios de la región y del

país. Eso como en líneas generales, pero además ahí el director nos va a complementar presidente con todos los demás puntos y si alguien tiene alguna consulta al respecto.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, director.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Alcalde, señoras concejalas, concejal; mari mari peñi (hola hermano, hola amigo) Mari mari lamgen (Hola hermana), Iñche ta mapuche (yo soy llamado hijo de la tierra) Iñche ta piuke (yo soy llamado corazón, fuerza y amor puesto en lo que hacemos) Iñche newen (yo soy llamado fuerza espiritual) Iñche dungun kimun (yo soy llamado a pensar y hablar para lograr) Küme mogen (buen vivie, equilibrio de la sabiduría el corazón y el espíritu en el quehacer). Hola hermanas, hola hermanos, este es un beneficio que viene, que ha sido bien anhelado por la organización Laquenco, que fue constituida, se constituyó como organización cultural el 07 de octubre del 2013 ¿ya? Y la propuesta que se presenta hoy de comodato para que ellos puedan hacer uso del espacio en el parque La Isla llega a una superficie 12.139 metros cuadrados que queda en el sector norte del parque La Isla ¿ya? Esto responde a los ingresos que hicieron las organizaciones y el trabajo en conjunto que se llevó a cabo con las distintas, con los distintos departamentos, ya sea jurídico, DIMAO, consultas a DOM y, especialmente, el apoyo del equipo de la secretaría de planificación y que hago estancial el agradecimiento, el apoyo a través de la directora de SECPLAC, para el funcionario Fernando Rojas Ilabaca, quien nos apoyó para poder levantar el emplazamiento de la ubicación donde va a quedar ubicado este Centro Cultural con cierre natural, ya que de acuerdo a como se indica en el comodato no tendrá ninguna edificación, para que vaya en línea y en armonía de acuerdo a lo establecido en el usufructo de la municipalidad con ENAP y en el reglamento del decreto alcaldicio N°2191 del 29 de agosto del 2017, quien regula el normal funcionamiento de La Isla ¿ya? Entregados esos antecedentes, informar también que se respondieron todas las preguntas, se revisaron certificados de vigencia, los ingresos, el reglamento y el usufructo en la comisión realizada ayer. Señor alcalde sería ese el informe.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto concejala Elda, concejala Sandra.

Concejala Elda Arteaga: solamente complementar de que todos, es por todos nosotros conocido que esta agrupación ya viene hace varios años solicitando el espacio ¿cierto?, que en algún momento se habló de una ruca y que lamentablemente no se pudo llegar a buen puerto con ese sistema, porque el espacio de lo que es el humedal no permite ¿cierto?, ese tipo de construcciones que estaban en esa solicitud anterior. Y después de mucho trabajo en conjunto directamente con esta agrupación, con todos los incumbentes que están alrededor y con el parque La Isla precisamente, se llegó a esta conclusión de dar el comodato de uso, pero además de un uso que va acorde con el espacio que es el humedal, de preservación, conservación y, además como ya lo dije al principio, con un cierre vivo que va a hacer que ese espacio sea también un aporte para lo que es la vegetación y todo lo que convive dentro del humedal nuestro, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Concejala Sandra.

Concejala Sandra Contreras: Gracias presidente. Bueno, felicitar a la agrupación Lafquen Ko, ya que en este mes de los pueblos originarios estamos dando muy buenas noticias para ellos y para toda la comunidad de Lafquen Ko, donde ellos pueden realizar todas sus actividades. Recordemos que ellos no tenían espacio acá en la ciudad y la comunidad mapuche local estaba haciendo sus actividades también en Viña del Mar en su momento, pero la zona de Viña del Mar, el lugar donde ellos también se reunían fue fuertemente afectado por los incendios en el mes de febrero, así que es muy buenas noticias, no solamente para Lafquen Ko, sino que para toda la comunidad mapuche local. Y también agradecer la hermosa ceremonia que tuvimos el día sábado primero de junio donde se izó la bandera de los pueblos originarios y creo que es un momento de reflexión sumamente importante como usted lo manifestó presidente ese día sábado, así que agradecer nuevamente que siempre nos recuerden cuál es nuestro origen, cuál es la importancia de nuestra tierra y que, por supuesto, que todos somos personas y merecemos respeto y tolerancia, creo que eso es sumamente importante y no solamente recordarlo en un mes, sino que debe ser valores que siempre debemos tener presentes sobre todo las autoridades quienes estamos en cargos públicos. Gracias presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Ilen.

Concejala Ilen Sáez: Bueno, creo que una de las actividades menos invasivas en el parque de La Isla, efectivamente es la del grupo Lafquen Ko, sí quería decir y notar que el artículo 2.1.17 de la ley de urbanismo y construcción que habla de las zonas de riesgo y no edificables, me gustaría referirme al tema porque ahí la anhelada ruca que no se pudo construir, porque tenía fundaciones y entendiendo que no se puede edificar, de todas maneras quiero decir que dice: "para autorizar proyectos a emplazarse en áreas de riesgo se requerirá que se acompañe la respectiva solicitud de permiso de edificación, un estudio fundado elaborado por profesional especialista y aprobado por el organismo competente, que determine las acciones que deberán ejecutarse para su utilización, incluida la evaluación de impacto ambiental". Por tanto creo que a lo mejor sí es posible ver la manera de que pueda existir esta ruca, obviamente que apegados a la ley y con los protocolos de desastre, ya que como es una zona inundable efectivamente preocupa que como hay otros clubes deportivos también y se hacen actividades, y entiendo que ellos en un futuro cercano van a empezar con sus actividades, independiente que no tengan la ruca es importante tener un protocolo de evacuación en caso de que haya un terremoto, tsunami y que estén habilitados los accesos. Entiendo que hay un acceso que está cerrado, otro que está abierto, bueno en este momento está cerrado el parque, pero sí en el futuro ver la posibilidad de que por ejemplo ese segundo acceso que es la entrada justamente al club Concón National, a Ñamcud y ahora a la ruca, o sea no a la ruca perdón, al lugar donde va a estar Lafquen Ko, sería importante tener esa esa segunda puerta habilitada en caso de emergencia, porque como sabemos ha pasado en incendios, incluso por ejemplo de discoteca, estoy poniendo un ejemplo x, que efectivamente las puertas ha habido una sola puerta de acceso y la otra ha estado cerrada y ha sido una nefasta tragedia finalmente. Entonces ver eso esos protocolos en el futuro.

Alcalde Freddy Ramírez: no hay problema y muchas gracias. Bien, concejala María José.

Concejala María José Aguirre: bueno, esto es un anhelo de hace muchísimos años, así es que felicidades a la agrupación, como bien dice Ilen es una de las actividades menos invasivas que va a tener el humedal y sólo también me quiero sumar a los protocolos necesarios de seguridad, porque efectivamente es una zona de catástrofe natural y hay que estar preparado para eso. Las catástrofes naturales no avisan, sólo llegan y hay que estar preparados para eso, así que un saludo a Lafquen Ko.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala. Bien, vamos entonces a la votación del punto. Perdón, concejala Gabriela Orfali.

Concejala Gabriela Orfali: ya. Disculpe, domo aquí se le va a entregar comodato que me parece súper justo, porque llevan años esperando el tema de la construcción de la ruca en base a la cultura y la idiosincrasia propia de comprender al pueblo originario que es lo que corresponde en el formato, entonces en esta situación cuando usted habla de un cerco natural ¿es solamente el cerco? ¿se le va a hacer un cerco natural o es solo con lo que está?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: permiso alcalde bien respondiendo a las dos preguntas, en el comodato se indica que no se autoriza la intervención de construcción, ni edificaciones ¿ya?, ese es un punto bien importante y cuando hablo, no hablo de un cerco, hablo de un cierre vivo, tiene que ver con que si el sur de Chile, muchos de los centros ceremoniales tienen, cuentan con cierre vivo que son árboles ancestrales que generan una superficie y delimitan el espacio donde se ocupa para la ceremonia ¿ya? Segundo, aclarar también un punto que es importante...

Concejala Gabriela Orfali: pero ese cierre vivo...

Director DIDECO Paulo Carrillanca: para poder cerrar, para poder hacer un contexto y poder responderle concejala creo que es importante rescatar la historia, en su minuto a la organización Lafquen Ko se le ofreció una ruca y se le entregó un presupuesto para una ruca

Concejala Gabriela Orfali: $13 millones, me acuerdo.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: pero la organización nunca fue consultada de ello, no se construyó y no se diseñó en conjunto, hoy la metodología que ocupamos en la administración tiene que ver con coordinarnos con las organizaciones y levantar en conjunto las propuestas, por eso es que cuando se plantea esta iniciativa, se plantea como un cierre vivo para no intervenir el parque La Isla ¿ya? Así es que no va una ruca, no se va a construir.

Concejala Gabriela Orfali: no, no, si lo tengo claro, lo tengo claro, pero en el cierre vivo ¿cómo está dispuesto según el...?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: primero paso a paso ¿ya?, primero viene la solicitud de la organización, se nivela la expectativa, se asegura la factibilidad administrativa, la factibilidad técnica y económica con los profesionales y se llega al comodato, primer paso.

Segundo paso viene la planificación en conjunto a la organización para poder levantar lo que va a ser el centro ceremonial con cierre vivo.

Alcalde Freddy Ramírez: yo creo que los detalles también podemos ir viéndolos, creo que lo importante hoy día y lo relevante es poder entregar este tan esperado beneficio y, por supuesto, este trabajo conjunto destacado desde la dirección de Desarrollo Comunitario y SECPLAC, así que Liliana llevemos el punto por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, llevamos a votación entonces pronunciamiento autorización para otorgar un comodato de administración de un espacio en el sector norte de La Isla para la agrupación cultural indígena Lafquen Ko, en votación, unánime se aprueba alcalde acuerdo Nº268.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias, Sí vamos, nos queda punto 10 el punto 11 y 12, nos quedan tres puntos y estamos. Gracias director. Estamos ya, se nos acabaron los tiempos reglamentarios.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, nos quedan 10 minutitos y cumplimos.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Así que vamos a pedirle a la directora, por favor que se acerque, vamos a ir al punto Nº10. Bien, entonces le damos la palabra a la directora.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ¿Y si pone los tres al tiro?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, directora hagamos lo siguiente; exponga los tres puntos al tiro y después votamos uno a uno

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Ok.

Alcalde Freddy Ramírez: le damos la palabra a la concejala o, ah ya. Ya han visto, perfecto, entonces como ya se han visto vamos a avanzar entonces, directora exponga los tres y luego nosotros hacemos la votación por cada punto. Para efectos del acta damos la palabra a la directora de SECPLAC Loreto Herrada, directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, muy buenos días. Claro, efectivamente ahora tenemos tres proyectos que son para la autorización de la suscripción de contrato; el primer proyecto es la reparación de las escalas del block 1 del condominio social de la Villa Comercio, este contempla...este es el segundo par de escalas que se va a mejorar en el condominio y el tercero que está en proceso de licitación, este tiene...es un fondo regional de iniciativa local, que es el FRIL con $95 millones de pesos y 79 días de ejecución. Las obras, en general, consisten en un sistema de accesibilidad provisoria, una para la reposición, la reposición de las dos escalas del block uno, la ejecución de la envolvente vidriada y una cubierta de aluminio.

Alcalde Freddy Ramírez: El bloc 1 es el que va para Chañarcillo ¿cierto? El que se ve ahí.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, ahí está la calle. Ahí está. El segundo proyecto es el mejoramiento de pavimento y aguas lluvias de la calle Las Pimpinelas, este tiene como

presupuesto el fondo nacional de desarrollo regional, que es un FNDR con $742.905.000 pesos, y tiene un plazo de ejecución de 120 días. Esta repavimentación considera el tramo entre la Avenida Concón-Reñaca y la calle San Pedro, consiste en la demolición, el retiro del pavimento existente, el pavimento de hormigón proyectado, consiste con veredas corriente proyectada, veredas reforzadas y veredas con gradas en algunos sectores, esto corresponde a la segunda etapa, ya que es un proyecto que en su primera etapa fue ejecutado en los pasajes 1, 2 y 3 de la población Porvenir y que a la fecha ya está ejecutado. Y el tercer punto para la autorización de suscripción de contrato es la construcción de la Central de Monitoreo de Seguridad Pública, esto tiene un presupuesto disponible de $480 millones, y 126 días de ejecución, este proyecto considera, dentro de la licitación consideró proyecto arquitectónico, el cálculo estructural, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, instalaciones de corrientes débiles, instalaciones de telecomunicaciones y conexión a servicio de internet. Considera la seguridad física y el control de los accesos del recinto, la climatización y ventilación, la protección contra incendios, aislación térmica y acústica de toda la edificación, la gestión de residuo, sustentabilidad y eficiencia energética. Esas son las condiciones mínimas que va a entregar el edificio de seguridad pública que ya está en proceso de adjudicación.

Alcalde Freddy Ramírez: efectivamente. Gracias directora. Dos cosas importantes. Bueno, el proyecto de la escala es un proyecto que es parte del plan de desarrollo de iniciativas que se ha trabajado y se ha comentado. El de la calle Pimpinela también ustedes la conocen perfectamente, porque la fuimos...hemos trabajado a través del FNDR y ha sido expuesta en este concejo y era parte de la etapa uno del plan maestro que tiene que ver con calle Siete, Manantiales y Pimpinelas. Entonces estamos dando cuenta, esta sería la última licitación de la parte, de la etapa uno. Luego ya se está trabajando en el plan de conservación de veredas y calles, que es la etapa dos, que está por iniciar SECPLAC. Y por último, lo que nosotros ya también lo conversamos en este concejo y fue analizado en distintas oportunidades que tiene que ver con la adjudicación y también hoy día en este caso la aprobación de la suscripción de contrato para la construcción de Central de Monitoreo de Seguridad Pública. Esto está dando cuenta del plan integral que hemos desarrollado y lo que la directora también describió tiene que ver con que esto también va de la mano de la licitación del nuevo sistema de cámaras, porque justamente conversan, porque prontamente la instalación de todo ese sistema estará en esta nueva central de monitoreo y de seguridad pública. Así que si hay alguna pregunta respecto a los tres proyectos podemos dar la palabra, y así también poder avanzar en la votación. Concejala Ilen.

Concejala Ilen Sáez: No, quería solamente preguntar si ese imagen es una imagen real digamos, o va a ser así, o se está trabajando el diseño.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, lo que pasa que esta imagen es el anteproyecto, la parte que está en verde es la parte de los límites del terreno donde se va a ubicar y esa es la figura como la silueta de la edificación.

Alcalde Freddy Ramírez: claro, recordemos que estamos en este momento... la licitación contempla el proyecto arquitectónico, ya traspasamos digamos.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: o sea claro, lo que se incorporó en el proceso de licitación es el anteproyecto del edificio de seguridad pública y con las condiciones mínimas que tiene que ser recibido, después claro que tienen especialidad como salas especiales para que puedan estar la central de cámara y así otras especialidades que nosotros no contamos con ello en la secretaría de planificación.

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a verificar el tema del audio, estamos preguntando. Directora, podría repetir la última parte respecto al anteproyecto.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: claro, o sea parte de los antecedentes que van adjuntos en el proceso de licitación, se ingresaron solamente archivos de un anteproyecto con las condiciones mínimas del cual tiene que ser entregado y recibido por nosotros, ya que contempla especialidades que no tenemos a la fecha en la secretaría de planificación, como son algunas características especiales que deben tener la sala como de monitoreo de cámaras, por ejemplo, ya que tiene que tener control de incendios y así otras características más, ese es el motivo de por qué se presentó un anteproyecto y el proceso de licitación considera el proyecto más la ejecución.

Alcalde Freddy Ramírez: Así es, gracias directora. Concejal Gabriela Orfali.

Concejala Gabriela Orfali: a ver, que me confundí, perdón directora, porque los $479 millones y fracción van a ser puerta...llave en mano.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, así es.

Concejala Gabriela Orfali: Ya y hoy día se va...lo que estamos aprobando que esto va ubicado al lado de, en el centro comunitario hacia el sector, pasada la oficina de la juventud ¿cierto?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Si.

Concejala Gabriela Orfali: Ya, lo que estamos aprobando hoy día es la construcción central de monitoreo seguridad pública Concón.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Claro, que tiene un plazo de ejecución de 126 días.

Concejala Gabriela Orfali: De 126 días, y en esos 126 días..

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Y en estos 126 días está la etapa de especialidades del recinto más la ejecución, la construcción.

Concejala Gabriela Orfali: ¿Y por qué usted menciona el anteproyecto y que va a licitación un anteproyecto?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: lo que nosotros licitamos por las razones que ya expuse, que nosotros licitamos el anteproyecto, porque no contamos en la secretaría de planificación con especialistas.

Concejala Gabriela Orfali: Ya claro

Directora SECPLAC Loreto Herrada: y eso se va a demorar mucho más tiempo, entonces consideramos que lo más rápido era licitar tanto el proyecto definitivo como la ejecución.

Concejala Gabriela Orfali: pero perdón, usted habla que solo tenemos un anteproyecto no, no, no estoy entendiendo.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: el anteproyecto, es que el anteproyecto es solamente la imagen que tenemos acá, la imagen objetivo, el partido general de la idea génesis de lo que nosotros queremos proyectar. Entonces nosotros queremos proyectar esta imagen en el lugar con una planta esquemática, que también es parte de los documentos que está en el portal mercado público y en relación a eso el consultor termina de hacer este proyecto y aparte se hace todas las especialidades que ahí están nombradas que nosotros no contamos con eso, y eso después se ingresa a la dirección de obras, se pide el permiso y se comienza a ejecutar a construir en el terreno y todo este proceso son 126 días de ejecución.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Quien se lo adjudique hace todo.

Alcalde Freddy Ramírez: es un modelo de obra vendida, es un modelo de obra vendida, nosotros damos nuestros parámetros estudiados, los parámetros estudiados...A ver, los parámetros del anteproyecto ya están estudiados previamente, es decir no es una cosa que se le ocurrió a un arquitecto o arquitecta porque sí, eso se trabaja en virtud de lo que significa el diseño del proyecto de cámaras, porque no van disociados, por el contrario son el proyecto de cámaras el que nos da la pauta para generar el anteproyecto y solicitar las especialidades que la directora ha establecido, por eso se describió lo que contempla esta licitación, en definitiva es la idea que nosotros hemos planteado a propósito del proyecto de cámara que es lo que más la central de cámara de monitoreo y sobre eso para justamente dar respuestas más rápidas como lo que se ha solicitado este mismo concejo es que se desarrolló en esta modalidad de obra vendida que además es muy común y, de hecho, la trajimos también de nuestro recorrido por distintos municipio que principalmente fue Las Condes uno de nuestros modelos a seguir. En ese contexto, se está llevando hoy día esta suscripción de contrato, porque ya está adjudicado, está evaluado

Concejala Gabriela Orfali: ¿cómo va a estar adjudicado si todavía no se ha aprobado?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: no, no, pero está en proceso de adjudicación que es distinto al contrato y son cosas distintas.

Concejala Gabriela Orfali: Es que está diciendo que se adjudicó.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: No, no está adjudicado. A ver, hay algo que es importante siempre que traemos el punto a votación es antes de la adjudicación, ¿por qué? Porque es la autorización de suscribir contrato, por lo tanto, no hay adjudicado.

Concejala Gabriela Orfali: Ah ya.

Alcalde Freddy Ramírez: perdón, ahí yo me equivoqué, está evaluado, corrijo; está evaluado, yo me equivoqué, corrijo: está evaluado. Sí vamos a votar y por la hora concejala María José.

Concejala María José Aguirre: ¿ahí va a estar la el central de monitoreo y también la dirección de Seguridad? ¿va todo junto? o ¿dónde va a quedar la dirección de seguridad finalmente?

Alcalde Freddy Ramírez: director pase por favor.

Director Seguridad Pública Marco Solorza: Por cierto, lo que expone nuestra directora contempla las instalaciones todas para dotar ahí el espacio para toda la dirección de Seguridad Pública, es decir la administración, el tema en términos operativos también están ahí los patrulleros, su sala de descanso y también el eje fundamental que es la central cámara y el eje neurálgico en términos tecnológicos para albergar todo lo que estamos haciendo con el número único, el SAC y las cámaras de televigilancia, los pórticos, etcétera.

Alcalde Freddy Ramírez: Y lo importante complementar es que además está diseñado el anteproyecto, está pensado para que las instalaciones sean utilizadas como centro de gestión de crisis, por lo tanto, ante cualquier situación de emergencia el sector está pensado justamente para reunirnos con el COGRID, con el concejo, con todos los equipos de riesgo de desastre para desde ahí monitorear y trabajar en lo que significa la emergencia pública en un lugar central.

Concejala María José Aguirre: y presidente cuántos metros cuadrados ¿un solo piso? ¿Cuántos metros cuadrados para todo esto?

Alcalde Freddy Ramírez: es un solo piso, sí, con un sistema modular.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: importante que voy a tener que tomar los acuerdos en virtud de la hora.

Concejala Gabriela Orfali: yo creo que se puede sobrepasar 10 minutos más, porque el proyecto es muy importante, porque tiene que quedar claro Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Es que hay un tema que súper importante, que cuando la hora se cumple todo lo que se dice después no queda en acta.

Concejala Gabriela Orfali: No si lo tengo claro, pero hay experiencia en otros concejos de alargar.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, votemos y podemos dar el dato de los metros cuadrados sin ningún problema.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Exacto.

Alcalde Freddy Ramírez: para que quede todo claro.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: De acuerdo, llevo a pronunciamiento para la autorización suscripción contrato reposición escalas block 1 Villa Comercio según artículo 65 letra j, en votación, unánime se aprueba acuerdo Nº270, perdón Nº269. Llevo a votación la suscripción de contrato mejoramiento pavimento aguas lluvias calle Las pimpinelas según artículo 65 letra j ley 18.695, unánime se aprueba acuerdo Nº270 y llevo a votación la autorización suscripción de contrato central de monitoreo seguridad pública según artículo 65 letra j de la ley 18.695, en votación, unánime se aprueba (acuerdo Nº271).

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, hemos dado un paso muy importante en seguridad pública, este concejo acaba de votar la transformación definitiva de lo que significa el trabajo en este ámbito. Así que concejalas, concejal, muchas gracias, directora, el director ¿tiene los metros cuadrados?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: sí, son 420 metros cuadrados.

Alcalde Freddy Ramírez: 420 metros cuadrados, es un buen, una buena construcción.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Es una construcción de 420 metros cuadrados con estructura metálica y esos son como los parámetros generales.

Concejala Gabriela Orfali: ¿y en el diseño tiene salas de descanso para la gente?

Alcalde Freddy Ramírez: vamos a dar el cierre para poder seguir. No existiendo otro punto de la tabla y cumplida la misión siendo las 11 horas con 40 minutos se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias, que tengan una linda jornada.

I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
V REGIÓN

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN